



MIÉRCOLES 8 DE MARZO DE 2017  
AÑO CIV - TOMO DCXXVII - N° 46  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Sr. Juez 2º Nom. Civil y Com. Sec. Checchi, en autos: "ROISMAN MARIO RUBEN C/ CEJAS GRACIELA DEL CARMEN Y OTROS – EJECUTIVO" EXPTE. 2573824/36. Mart. Elba B. Giménez, M.P. 01-0963, dom. 27 de Abril 980 – 2º P- "C" - Cba., subastará el día 09 de Marzo de 2017 a las 11 hs., en Sala de Remates del T.S.J. sito en Arturo M. Bas 244- Subsuelo de ésta Ciudad, inmueble ubicado en calle Bernasconi 2068 Bº. Cabildo de Cba, inscripto en Mat. 115.113 (11) a nombre de Luis Alberto Montes. Inm. compuesto de tres viviendas de material con techos de loza. Vivienda 1: al frente del terreno, living/coc.com, baño, 1 dorm. Ocupada por terceros, puestos por el demandado. Vivienda 2 al fondo del terreno, Com, cocina, 3 dorm, baño, ocupada por terceros puestos por el demandado. Vivienda 3: al centro del terreno, coc.com, baño sin instalar, 1 dorm, ocupada por el propietario y su flia. Patio de uso común y cochera. Base: \$ 313.008.- Post. Mínima: \$ 10.000.- Condiciones: dinero de contado y al mejor postor. Abonar en acto de subasta el 20% del importe de compra, más com. al martillero y 4% "Fondo Prev. Violencia Fliar", saldo al aprobarse sub. Cta. 922/20314709. Cpa. en Comisión: Art. 586 del C.P.C.C. Actor eximido de consignar salvo acreedor de mejor privilegio o gastos de subasta. TITULOS: Art. 599 del C.P.C.C. GRAVAMENES: los de autos. INFORMES: a la Martillera (0351) 4234299 – 156459019. Fdo: Dra. Checchi Maria Verónica, Sec. Of. 02 /03/17.

2 días - N° 90552 - \$ 1268,20 - 09/03/2017 - BOE

Ord. Juez 1º Inst. y 33º Nom. Civ. y Com., Conc. y Soc. N°6 de Cba., autos: "INDUSTRIA METALURGICA MAM S.R.L. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – HOY QUIEBRA INDIRECTA" (EXPTE. N°2321270/36), Mart. Daniel Gustavo A. AGOSTINI, M.P. 01-0596, domic. Castelar 667, Bº Alta Cba., rematará 09.03.17, 09,00 hs., Sala Remates Pod. Jud. (Arturo M. Bas 244, Subsuelo, Cba.) un automóvil Dominio JMZ 713, Chevrolet, sedán 4 puertas, Aveo LT 1.6N MT, año 2010, con equipo GNC. CONDICIONES: SIN BASE, mejor postor, estado en

que se encuentra. INCREMENTO POSTURA MÍNIMA: \$1.000. PAGO: Contado efectivo 20% seña y a cuenta de precio si fuere inferior a \$30.000, si fuere superior sólo mediante transf. bancaria electr., con más I.V.A. (21%), Imp. Fondo Prev. Viol. Fliar. (4%) y comisión Martillero (10%). Saldo 48 hs. notif. aprob. subasta por transf. bancaria electr. Si excede 30 días, abonará saldo más int. 3% mensual. Compra en comisión (art. 586 C.P.C.). Adquir. debe constituir dom. radio Trib. No se aceptará cesión corresp. adquisición por subasta. La posesión será entregada previa inscripción registral en el plazo 10 días notif. aprob. subasta, bajo apercibim. que el bien quede bajo responsab. martillero y a costa del adquirente. El rodado no se halla dado de alta en la Municipalidad de Córdoba ni en la Dirección General de Rentas, por lo que en caso de existir deuda fiscal, la misma será a cargo del adquirente. EXHIBICIÓN: Arturo M. Bas 554/556 Cba. ("Depósito Picone"), días 07 y 08.03.17, de 15 a 18 hs.. INFORMES: Mart. Tel. (0351) 4737627 - 155402635. Of.: 01.03.17.

3 días - N° 89786 - \$ 1106,31 - 09/03/2017 - BOE

EDICTO: Orden SALA 6ª CAMARA DEL TRABAJO SECRETARIA N° 11, Secretaría Dra. EVA DEL ROSARIO PASCUAL TORRES, de la ciudad de Córdoba, en autos: "DOMINGUEZ MANZANELLI DANIELA C/ ALMA SA Y OTROS – ORDINARIO – DESPIDO – EXPTE. N° 3148336, Mart. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), con domic. en calle Ayacucho N° 312, Piso 1º, Of. 3, de esta ciudad, rematará el 09/03/2017 a las 12:30hs., o el primer día hábil subsiguiente de resultar éste inhábil, a la misma hora y lugar, Sala de remates sita en Sala de Audiencias de la Sala Sexta de la Excm. Cámara Única del Trabajo, Sec. N° 11, sita en Bv. Illia 590, P.B., ciudad de Córdoba, el siguiente inmueble inscripto a nombre de la demandada Sra. BRANDALISSE Ana, a la MATRICULA N° 713.895 (23), LOTE: 10, MANZANA: 135, en la proporción del 100%; ubicado en la esq. Formada por calles 67 y 70, del Loteo Bamba, de la Localidad de Estancia Vieja, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba, desig. como lote 10, Manz. 135, Sup. de 726,38 Mts.2, Base (\$ 7.253). Post. Min. \$ 1.000. CONDI-

SUMARIO

Remates ..... Pag. 1  
Concursos y Quiebras ..... Pag. 4  
Declaratorias de Herederos ..... Pag. 5  
Cancelaciones de Documentos ..... Pag. 13  
Citaciones ..... Pag. 13  
Sentencias ..... Pag. 31  
Usucapiones ..... Pag. 32

CIONES: Dinero de contado, mejor postor 20% precio más comisión del martillero 5 % y más 4 % Ley 9505 (Modif. Dec. 480/14), acto remate, saldo aprobación. Si la aprobación se produjera pasados los treinta días de efectuada, el comprador podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciera y la demora le fuere imputable, deberá abonar un interés equivalente a la tasa pasiva promedio publicada por el BCRA, con más el 2% mensual, que será calculada desde el día de la subasta hasta su efectivo pago. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. Mejoras: No contiene, baldío y desocupado. Registra deuda en concepto de impuestos D.G.R. y Comuna de Estancia Vieja. La zona cuenta con servicios de agua corriente y energía electricidad, calle de tierra. Folio Judicial en autos es 922/20253206 CBU N° 0200922751000020253260. EXHIBICIÓN: Miércoles 08/03/2017, de 13:00 hs. a 15:00 hs. INFORMES: T.E.0351-4-648758, 153-369492, FACUNDOPUERTA.@HOTMAIL.COM. Oficina, 01 de Marzo de 2017, Fdo. Dra. EL HAY NANCY NOEMI.-

5 días - N° 89853 - \$ 3587,75 - 09/03/2017 - BOE

O/ Excm. Sala 11º C. del Trabajo – Sec. 21, autos "SUAREZ JESICA BETIANA JESUS c/ CAUSONE NATALIA JOSEFINA y otro – ORD. – DESPIDO - 3210626", Mart. Podestá 01-961 c/ dom. Duarte Quirós 545 2º Piso Of. i, Rematará el 08/03/17, a las 12:00hs, en Sala de Audiencias de esta Excm. Sala, sito en Tribunales III calle Balcarce 418 1º Piso. AUTOMOTOR, FIAT, SIENA ELX 4P Año: 2010, Dominio ISL-425, con GNC, de propiedad de: ORELLANO, Jorge Diego.- Sin base, dinero de contado, en efectivo o cheque certificado y al mejor postor comprador abona 20% del importe total de venta, en concepto de seña y a cuenta del precio, más comi-

sión de ley al martillero, saldo al aprobarse la subasta, y en caso de darse la situación prevista en el art. 589 del CPC, abonará interés del B.C.R.A. más 2% mensual, compra en comisión art. 586 del C.P.C. Adquirente deberá abonar el impuesto prescripto por art. 24 – Ley 9505.- Postura mínima \$2.000.- Títulos art. 599 del CPC. Exhibición los días 06 y 07/03 en Vieytes N°1183 de 15:30 y 17:00 Hs. Inf. al Mart. 0351 - 4265206 / 156820473.- fdo. Dr. Buzzetti.- Sec. Cba 01/03/2017.-

2 días - N° 90019 - \$ 782,70 - 08/03/2017 - BOE

MARCOS JUAREZ: O/Sr. Juez 1° Inst. 1° Nom. C.C.C. Marcos Juarez, en autos "BARRERA, María Antonia y Otra c/ Lazo, Mabel Margarita – División de Condominio - Expte N°1294776", Mart. Nancy B. Gonzalez, Mat. 01-944 rematará el 8/03/2017 a las 10.00 hs. en Sala de Remates del Poder Judicial de Marcos Juarez, lotes de terreno que se describen como: a) Matrícula N° 204.612(19), nomenclatura catastral 1902200201061029000 y que se describe como: LOTE DE TERRENO, ubicado al S. de las vías férreas de la Cdad. de Marcos Juarez, Pedanía Espinillos, dpto. MARCOS JUAREZ; que se designa como lote "V-2" de la manz. VEINTIDOS; que mide: 32 ms.20cms. de fte. al N., por 15 ms.84cms. al E., al O., 16 ms.88cms., y al S., es una línea quebrada que partiendo del punto N, hacia el E. mide 12 ms. 45 cms., hasta llegar al punto P, de allí en ángulo recto hacia el N., midiendo 1ms.04cms., vuelve hacia el E., hasta llegar al punto R, 2 ms.87cms., baja hacia el S., 0ms.35cms., corre hacia el E., 4 ms.37cms., de allí en ángulo recto hacia el N., 0ms.35cms. para terminar en línea recta hacia el E. 12 ms.81cms., con una superficie total de QUINIENTOS VEINTICUATRO METROS CINCUENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS; que linda: al N., con lote V1; al O., con lote V3; al S., con los lotes X y W; y al E. con la calle Gral. Mitre. Edificación precaria, ocupado por Sra. Mabel Lazo e hijo.- b) Matrícula N° 204.613(19) nomenclatura catastral 1902200201061030000 y que se describe como: LOTE DE TERRENO ubicado al S. de las vías férreas de la Cdad. de Marcos Juarez., Pedanía Espinillos., dpto. MARCOS JUAREZ; que se designa como lote "V-3" de la manzana VEINTIDOS; que mide: 26ms.20cms. de N. a S., por 11 ms. de E. a O., con una superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS VEINTE DECIMETROS CUADRADOS; que linda: al N., con de Victorio Fernandez; al O., con el lote V4; al E., con los lotes V1 y V2; al S., con el lote Y. ocupado por Sra. Mabel Lazo e hijo.- c) Matrícula N° 204.614(19), nomenclatura catastral 1902200201061031000 y que se describe

como: LOTE DE TERRENO ubicado al S. de las vías férreas de la Cdad. de Marcos Juarez, Pedanía Espinillos., dpto. MARCOS JUAREZ; que se designa como lote "V-4" de la manz. VEINTIDOS; que mide: 26 ms.20cms., de N. a S., por 12ms.30cms. de E. a O., con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTIDOS METROS VEINTISEIS DECIMETROS CUADRADOS; que linda: al N., con Victorio Fernandez; al O., con Carlos Perz; al S., pte. de lotes Y y Z; al E. con lote V3. Ocupado por Sra. Mabel Lazo e hijo.- Base Imponible: \$ 31.523.- Dominio a nombre de Maria Antonia Barrera de Lopez, Ramona Valentina Barrera de Alvarez, Pedro Felix Barrera, Juan Ernesto Barrera y Bernardo Próspero Lazos. GRAVAMENES: Los de autos. TITULOS: Const. Trib. CONDICIONES: Dinero en efectivo, de contado y al mejor postor, debiendo abonar el adquirente en el acto del remate el 20% de su compra con mas la comisión de ley del martillero y el impuesto art. 24 de la ley 9505 (Fondo para la prevención de la Violencia Familiar); y el saldo al aprobarse la subasta.- Postura Mínima: \$ 1.000.- Cpra. en comisión Art. 586 CPC. Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, el día fijado resultara inhábil la subasta se realizará en el día inmediato hábil siguiente al señalado. INFORMES: A la Mart. Tel.(0351)153475428. Dr. TONELLI, José María, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA – Dra. DE OLMOS FERRER, Estefanía, PROSECRETARIO LETRADO.- Sec. Oficina, 15 de Febrero de 2017.-

4 días - N° 89387 - \$ 5950,60 - 08/03/2017 - BOE

O.Juez 1º.Nom. C.C.C.y Flia. Va.Carlos Paz. Of. Ejec.Fiscales en Autos:"Dirección de Rentas de la Pcia. de Cba. c/ EQUITY S.A. – P.M.F.- Expte.225511", Mart.Sergio Chiani, MP 01-936, con domic. en Lisandro de la Torre N° 759, Va.C.Paz, rematará el 08/03/17, 10:30hs., o día hábil sig. en caso de imposibilidad, en Sala de Remates, sito en calle José Hernández 542 (playa de estac.contigua al edificio de Tribunales sito en calle José Hernández 35 de V.C.Paz, el sgte. bien: Lote de Terreno baldío, libre de ocupantes, ubic.en Villa Parque Siquiman, Ped. Santa Rosa (San Roque), Dpto. Punilla, desig. Lte. 18 Mza. 65 – Sup.1.023,40mts2. Insc. Matrícula 1370746 (23) a nombre de la dda. EQUITY SOCIEDAD ANONIMA, Condiciones: Base \$ 3.799, al mejor postor, debiendo el comprador abonar en acto subasta el (20%) en concepto de seña y a cta. de precio, con más comisión de ley Mart. 5% y el 4% para integrar Fdo. prev.de V.F. Sdo. al aprobarse la misma mediante transf. electrónica (A.R. 91 serie "B"/11), en Cta. N° 349 / 20003102, CBU 0200349651000020003124. Si el dictado del auto aprob., excediera los 30 días devengara

un interés equivalente a la T.P.P. que publica el BCRA con más el 2% mensual hasta su efectivo pago, del que podrá ser eximido el adq. mediante oportuna consignación. Postura Mínima \$ 1.000.- Compra en Comisión:(art. 23 A.R. 1233 Serie A del 16/09/2014), y art. 586 C.P.C.C. Por este medio se notifica al ddo. Rebelde y a los posibles adquirentes que no se aceptarán cesión de derechos por ningún concepto.- Exhibición: Martes 07/03/2017, de 14 a 15 hs. Info.: al Martillero Tel: 0351-5890751 – 3515939560 www.martillerochiani.com.ar Fdo: Dra.Mariela Noelia Pandolfini. Prosec.Letrado.Of. 24/02/17.-

5 días - N° 89574 - \$ 3034,75 - 08/03/2017 - BOE

Ord. Juez Civ.Com.1º Inst. 2º Nom, Sec 3, San Fco, autos: "BIAZZI GUILLERMO ROBERTO c/ ROSSO LUIS JOSÉ Y OTROS – DIVISIÓN DE CONDOMINIO" (N° 1872423) Mart. Roberto Berardo, MP: 01-42, rematará 16-03-2017, 10 hs, en S. Rtes Trib. San Fco, D. Agodino 52, los inmuebles insc. Mat. N° 1445607 (lote 21) y N° 1445625 (lote 22), sit. Villa de Anisacate, Cba, descrip. como: el N° 1445607, Frac. Terreno NO, ubic. Sec. "A" Valle de Anisacate, Ped. San Isidro, Dpto. Sta. María, Pcia. Cba, s/ plano de loteo pract. por Ing. H. Arredondo, se desig. LOTE VEINTIUNO y mide: 10 m. costados SE y NO; 34,46 m. costado NE y 34,76 m. costado SO, SUP. TOTAL 346,10 m2 y linda: al SE, con calle púb; al NO, con lote 32; al NE, con lote 20 y al SO con lote 22. Se ubica a 46,12 m.hacia NE de la esq SE de su manz. El N° 1445625 se describe como Frac. Terreno, ubic. Sec. "A" Valle de Anisacate, Ped. San Isidro, Dpto. Sta. María, Pcia. Córdoba, s/ plano de loteo prac. por Ing. H. Arredondo, se desig. LOTE VEINTIDOS y mide: 10 m. costados SE y NO; 34,76 m. cost. NE y 35,06 m. cost. SO, SUP. TOTAL 349,10 m2 y linda: al SE, con calle púb; al NE, con lote 21; al NO, con lote 31 y al SO con lote 23. Se ubica a 36,12 mts hacia NE de la esquina SE de su manz. Cond.: base \$144,00 c/u. Mejor postor, el comp. abon. 20%, más com. de Ley Mart. y el 4% (Ley 9505), resto aprob. sub. Post. Mín. \$1.000. Fdo: Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria. Oficina, 1 de marzo de 2017.

5 días - N° 89886 - \$ 1679,15 - 16/03/2017 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. 3º Nom. Civ. y Com. Río 3º, Sec. 5 Dr Juan Carlos Vilches , en los Autos Caratulados : " NECCHI MARIA EUGENIA C/ CARLOS ERNESTO AUDICIO Y OTRO - EJECUTIVO " Expte 1315410 , la mart. Analía González M.P 01-1272, subastará el 08/03/2017, a las 10:00 hs, Sala Rem. Tribunales , V . Peñalozza 1379 , Río 3º, el sig. inmueble: 1 ) FRACCION DE TERRENO, en Pedanía Monsalvo, Villa Bello

Horizonte, zona residencial, parte de una mayor superficie denominada "Lagos de Calamuchita, Dpto Calamuchita, Lote 10 de la Mza 6, mide 30 mts de frente al Sud -Este, por igual contrafrente al Nor-Oeste, 44,75ms de fondo en costado Nor- Este y 44,75 mts de fondo en costado Sud-Oeste, Sup. 1342,50ms.-Inscripto en MATRICULA:1.493.029, de titularidad de los demandados, 50% de Cannavo Aldo Juan y 50% de Audicio Carlos Ernesto. El inmueble es Baldío y según oficio de constatación obrante en autos se encuentra Ocupado por Juan Esteban Cannavo.-Base \$30.062. Cond.:dinero efectivo o cheque certificado, mejor postor, debiendo el adquirente abonar, en acto de remate el 20% de su compra, como seña y a cuenta de precio, con más comisión de ley al martillero del 10% (5% a cargo del comprador y 5% a cargo del ejecutado), con más el 4% del monto de la subasta en concepto del Fondo para la Prevención de Violencia Familiar, Arts 24 y 25 Ley 9.505 y el resto del saldo dentro de los 30 días de realizada la subasta o de vencido cinco días de aprobada, si ello fuere anterior, si vencieren los 30 días y no se consignara saldo, o venciere el plazo de cinco días, luego de aprobada, si ello fuere anterior, deberá abonar interés equivalente a tasa pasiva B.C.R.A con más alícuota mensual del 2%, sobre monto del saldo.- (Art. 589 2da Parte C.P.C.), hasta su efectivo pago.- Posturas Mínimas: \$1.000.- Compras en comisión: A.R N° 1233 Serie A del 16/09/2014 punto 23). Previo ingreso a sala de Remates el interesado deberá llenar un formulario, con carácter de declaración jurada. Deberá designar en el acto de la subasta, nombre, documento de Identidad, cuit /l y domicilio del comitente, quien dentro de los cinco días deberá aceptar, bajo apercibimiento de adjudicárselo al comisionado. Los depósitos cualquiera fuera el monto, deberán efectuarse en la cuenta a la vista uso judicial 31229304 (CBU 0200374851000031229342), mediante transferencia electrónica.- Inf. mart.: L. N. Alem 1025 Río 3º Tel. 03571- 426654-15457613. Fdo: Dr Juan Carlos Vilches, Secretario.-

3 días - N° 89889 - \$ 2668,20 - 08/03/2017 - BOE

O/Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. C.C.C.F. de B. Ville -Of. Ejec. Particulares- en Autos: "AMPES c/ PEREZ, Marcos Hugo y otro.-Ej. Prend.-Expte. 1606661", Mart.: Sergio R. JARA -M.P. 01-815-domicilio Cba. 349 - B. Ville, Rematará el 16 - 03 - 2017, a las 10,00 Hs. en Col. de Martilleros -E. Ríos 425- B. Ville-; vehículo mca. Fiat, Mod. Uno SCR-5P, Año 1994, Dominio STX-540, de prop. de Marcos H. Pérez.- Condiciones: Sin Base.- Post. Mínimas: \$1.000,- se abonará en acto de subasta 20% del precio total obtenido, dinero en

cont., efect. ó ch. certific. mas com. Ley de Mart., y 4% Ley 9505.- Datos identificatorios en oficio del R.N.P.A. de autos.- Gravámenes autos.- Títulos: Constancias que expida el Tribunal.- Por Cpra. en comisión art. 586 CPCC y Ac. Reg. Serie A N° 1233, pto. 23.- Revisar en cochera sita en calle Pío Angulo n° 654 - B. Ville.- Si día fijado result. Inhábil o por fza. mayor se llevará a cabo el día hábil inmediato sig. al señalado. Informes: al Mart. Córdoba 349 -B. Ville- T.E. 03537 - 15585874 / 412456.- Fdo. Dra. María S. Capdevila -Prosecretaria Letrada - Of.: 23/02/17.-

2 días - N° 89919 - \$ 490,76 - 16/03/2017 - BOE

O/ Oficina de Ejecuciones Particulares (Juzg. 4º Nom). - Villa María (Cba.), en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ BERARDI OMAR DANIEL Y GERARDO MARCELO SOCIEDAD DE HECHO Y OTROS - EJECUTIVO" (Expte 2393557), El Martillero Carlos Alberto ZURRO M.P. 01-988 con domicilio en calle Piedras 1480, Villa María, subastará el 10/03/2017, a las 10,00 hs. En la Sala de Remates de Tribunales - Planta Baja - sito en calle Gral. Paz N° 331- Villa María (Cba.): a) un automotor Marca: VOLKSWAGEN, Modelo: AMAROK 2.0L TDI 180CV 4X4 195- Año 2014, Motor Marca: VOLKSWAGEN, CSH 065029, Chasis Marca: VOLKSWAGEN 8AWDB22H2EA022747, DOMINIO: NLQ 954, SIN base, y al mejor postor más IVA. Incrementos mínimos de posturas: \$ 20.000 (art. 579 5º párr. Cód. Proc.) y b) un automotor Marca: VOLKSWAGEN, Modelo: AMAROK 2.0L TDI 4X4 1HO, TIPO: PICK-UP, Motor Marca: A.F.F., N° CDC054891, Chasis Marca: Volkswagen N° 8AWDB42H8BA004082, DOMINIO: IUA 135, Año 2010, CONDICIONES: SIN BASE, al mejor postor, más IVA. Incremento Mínimo por Postura \$ 20.000.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el cuatro por ciento (4%) que resulte sobre el precio obtenido, destinado al "Fondo de Prevención de la Violencia Familiar", resto al aprobarse la subasta. En caso de compra en comisión el comisionado deberá indicar el nombre DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014), y dentro de los cinco días posteriores a la subasta el comitente deberá ratificar la compra (art. 586 del C.P.C. y C.).- si el primer bien rematado alcanzare a cubrir los créditos preferentes, el monto de la liquidación aprobada y los gastos de subasta, se suspenderá el remate del siguiente bien GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de autos - REVISAR: en Piedras 1474 - V. María Cba. INFORMES: al

Martillero - t.e. 0353- 155658643. Fdo. Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz - Secretaria - Oficina 1º de Marzo de 2017.-

3 días - N° 89948 - \$ 1520,22 - 10/03/2017 - BOE

O/ Oficina de Ejecuciones Particulares (Juzg. 4º Nom). - Villa María (Cba.), en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ BERARDI OMAR DANIEL Y GERARDO MARCELO SOCIEDAD DE HECHO Y OTROS - EJECUTIVO" (Expte 2393560), El Martillero Carlos Alberto ZURRO M.P. 01-988 con domicilio en calle Piedras 1480, Villa María, subastará el 10/03/2017, a las 9,00 hs. En la Sala de Remates de Tribunales - Planta Baja - sito en calle Gral. Paz N° 331- Villa María (Cba.): Un automotor: Marca: BMW, Tipo: Todo Terreno, Modelo: X1 1.8i/2012, Motor Marca: BMW N° A1671889N46B20BD, Chasis Marca: BMW N° WBAVL3104BVN86508, Año: 2012, Dominio: KVB 527.- CONDICIONES: SIN BASE, al mejor postor, Incremento Mínimo por Postura \$ 20.000.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el cuatro por ciento (4%) que resulte sobre el precio obtenido, destinado al "Fondo de Prevención de la Violencia Familiar", resto al aprobarse la subasta. En caso de compra en comisión el comisionado deberá indicar el nombre DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014), y dentro de los cinco días posteriores a la subasta el comitente deberá ratificar la compra (art. 586 del C.P.C. y C.).- GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de autos - REVISAR: en Porfirio Seppey n° 1001 - V. María Cba. INFORMES: al Martillero - t.e. 0353-155658643. Fdo. Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz - Secretaria - Oficina 1º de Marzo de 2017.-

3 días - N° 89951 - \$ 1121,70 - 10/03/2017 - BOE

Edicto o/ Juez Civ. Com. de Río II en "OCAÑO NIDIA ELENA C/ MARTINEZ DIEGO EZEQUIEL Y OTRO DESALOJO EXPEDIENTE N°645948 Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N°1360 Río II, Rematara 09-3-17 10,00hs, en sede juzgado Mendoza N° 976 PA; derechos y acciones al 50% del inmueble Inscripto Matricula 372278 a nombre de Martínez Hugo Alberto a saber: lote de terreno ubic. en Pilar pnia Pilar, Depto Río II, se designa como lote Once "B" de la MZ. 27 que mide: 10ms. de fte., por 60ms de fondo lo que hace una sup., de 600ms2, lindando al SO., calle San Martin, al NO., lote 11 a, al NE., parte del sitio 2 y al SE., sitio 10.- N.C:C01S02MZ18P16- Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: BASE \$ 38.896, al mejor postor, efvo

abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero (5%) más IVA sobre la comisión más 4% L.V.F., saldo aprobación. Hágase saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días podrá consignar el saldo del precio.- Si no lo hiciera y la demora fuera imputable deberá abonar un interés mensual del 2%(art.589-2parte) Para el caso que los montos superen los \$30000 se deberá realizar pago por transf. electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos. Postura Minina: \$ 3000 Mejoras: Coc-comedor 1 dormitorio,baño, pasillo distribuidor ocupado por la condomina y flia, y 2 construcciones: una de 3,50 por 6ms sin terminar y la otra de 6x4ms ocup. por Diego E. Martinez Informes:0351156534789 Fdo: Dr. Ruiz Sec. oF. 3-3-17.

3 días - N° 90121 - \$ 1597,20 - 09/03/2017 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ DOMINGUEZ PEDRO GREGORIO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 14013078/2010), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 10/03/2017, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: Un sedan 3 ptas. marca CHEVROLET modelo KADETT GL año 1995 dominio AEY410. Dra. Esley, Ana María Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en Bv. Las Heras 72 el día 08/03/17 de 16 a 19 hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - N° 90172 - \$ 454,40 - 08/03/2017 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "CAMPIGOTTO, LUIS ALBERTO - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°2906042/36), por Sentencia N° 419 del 21.12.16, se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Luis Alberto Campigotto, D.N.I. 18.538.548, CUIT 20-18538548-6, con domicilio en calle Arrecifes N° 233, Barrio Las Palmas de la Ciudad de Córdoba en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q.... IV) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86, 2do. párrafo de la ley 24.522. VI) Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros

efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos... Asimismo por Sentencia N° 37 del 24.02.17 se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 08.05.17 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Sergio Gustavo Camusso, M.P. 10.07866.6, Duarte Quiros 93, Piso 3, Of. "A" (tel. 4231317/ 4225975/156521220); Informe Individual: 21.06.17; Resolución art. 36 L.C.Q.: 25.08.17; Informe General: 22.09.17. Of. 03.03.17

5 días - N° 90124 - \$ 3133,95 - 10/03/2017 - BOE

Por orden de la Sra. Juez de 1° Inst. C.C.FAM. 1° Nom. - Sec. N° 2, en autos "RAMADORI, LEANDRO DAMIAN - QUIEBRA PROPIA" (EXPTE. N° 2963552)" por Sent. N° 1, de fecha 07/03/17, se dispuso: I) Declarar la quiebra del Sr. Leandro Damián Ramadori, DNI. N° 29.123.316, CUIT N° 20-29123316-4, con domicilio real en calle L. Murialdo N° 630 de la localidad de Morrisón, Pcia. de Cba., en los términos de los arts. 288 y 289 de L.C.Q. VII) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de un (1) día hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. VIII) Intimar al fallido p/ que dentro del término de dos (2) días, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. IX) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q. XIV) Fijar como plazo tope p/ que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 17/05/17. XV) Fijar como fecha hasta el cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q. el día 03/07/17. XVI) Dictado por el Tribunal de Sent. de Verif. de créd. (art. 36 L.C.Q.) el 28/07/2017. XVII) Informe General (art. 39 L.C.Q.), el 30/06/2017"

5 días - N° 90583 - \$ 2716,85 - 14/03/2017 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Civil, Com. Conc. y Flia de la Ciudad de Marcos Juárez en autos: "RUFFO, EMILIANO DANIEL - QUIEBRA PEDIDA" (Expte. N° 3381806), se hace saber que con fecha 03/03/17 la Cra. Maria Alejandra Cocchi aceptó el cargo en estos autos, fijando domicilio en calle Hipólito Irigoyen N° 1492 de la Ciudad de Marcos Juárez, teniendo como horario de atención los días Lunes a Viernes de 14.00 a 20:00 hs. Fdo: Estefanía de Olmos Ferrer – Prosecretaria.

5 días - N° 90589 - \$ 1046,30 - 14/03/2017 - BOE

Juz. de 1° Inst. y 39° Nom. Civil y Comercial, en los autos caratulados "MATZKIN MARCIA

ELEONOR – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – HOY QUIEBRA" Expte. N° 2749637/36, mediante Sentencia N° 46 de fecha 06/03/17, se dispuso: I) Declarar la Quiebra Indirecta de la Sra. Marcia Eleonor Matzkin DNI 20.274.296, con domicilio real en calle Martín García 442 Dpto. 2 "G" Barrio San Martín y legal en Urquiza 40 Planta Baja de esta ciudad de Córdoba. ...III) Disponer que la Sindicatura continuará siendo ejercida por el Cr. Maximiliano Donghi, Matrícula Profesional N° 10-12425-3 con domicilio a los efectos procesales en calle Duarte Quirós 93 3° piso oficina "A" de esta ciudad de Córdoba.... -VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho.-IX) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de la misma para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico.... XIX) Tratándose de una quiebra declarada por fracaso del concurso preventivo, como consecuencia de la falta de conformidades (art. 46 de la LCQ), los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso preventivo de la deudora acaecida el 06/08/15, deberán solicitar la verificación de sus créditos conforme lo dispuesto por los arts. 200 y 202 LCQ.- XX) Fijar como fecha para la presentación del Informe General hasta el 03.05.17. Fdo. M.Victoria Hohnle: Secretaria

5 días - N° 90502 - \$ 3138,25 - 14/03/2017 - BOE

El Sr. Juez Saúl Silvestre, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 7º Nom. C y C (Conc.ySoc.Nº6) de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia Nº 6 de fecha 14/02/17, en los autos caratulados: "FREI S.A. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2930188/36) dispuso la apertura del Concurso Preventivo de FREI S.A., C.U.I.T. 30-71475865-5, con domicilio social en calle Bv. Illia N° 150, Piso 8, Dpto. D, de la ciudad de Córdoba. El síndico designado es el Cr. Osvaldo Weiss con domicilio en calle Bolívar Nº350, 3º A de la ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación sus créditos en el domicilio del síndico, hasta el día 18/04/2017.

5 días - N° 89425 - \$ 620,75 - 09/03/2017 - BOE

Orden del Señor Juez de 1ª Inst., 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, en autos "FUNES, JORGE DIEGO - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 3378898, de fecha 01/12/2016, Sec. N° 2). SENTENCIA: 3. San Fco., 08/02/17. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1º) Ordenar la apertura del concurso preventivo del señor Jorge Diego Funes, D.N.I.: 28.840.494, argentino, nacido el 07-08-1981, con domicilio

real denunciado en el documento de identidad en Av. Caseros n° 1201 y denunciado por el concursado en calle Enrique Carrá n° 2025, ambos de esta ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.- (...) 3º) Fijar plazo hasta el día once de abril de dos mil diecisiete, para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos.- 4º) Fijar el día treinta de mayo de dos mil diecisiete, para que el síndico presente los informes particulares.- 5º) Fijar el día veinticinco de julio de dos mil diecisiete, para que el síndico presente el informe general.- 6º) Designar la audiencia informativa prevista por el artículo 45 L.C., para el día diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete, a las 9.00 horas, la que se realizará en la sede del Tribunal.- Fdo.: Gabriela Noemí CASTELLANI. Se hace saber que en los autos referenciados, ha sido designado para ejercer la tarea de "Síndico" el Cr. Jorge Leonello Bianchi, con domicilio a los efectos legales en calle Misiones N° 306 de la ciudad de San Fco., lugar donde los acreedores, dentro del plazo ut-supra indicado, deberán formular sus pedidos de verificación. San Francisco, 08 de febrero de 2017.

5 días - N° 89946 - \$ 1869,50 - 13/03/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de Río Cuarto - Dr. Rolando Oscar Guadagna, en los autos: "HUGO O. GAGNA S.A. - CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA INDIRECTA - EXPTE. N° 2339142", hace saber que con fecha 22/02/2017 mediante Sentencia Número 5 se ha resuelto: 1º) Declarar la quiebra de HUGO O. GAGNA S.A., CUIT N° 33-53722498-9, inscripta en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 62, Folio 303, Tomo II de fecha 12/02/1976 perteneciente al Registro Público de Comercio, con domicilio social en calle María Olguin N° 858 de esta ciudad de Río Cuarto. 2º) Ordenar la inhibición de la fallida, y la indisponibilidad de sus bienes, a cuyo fin oficiase a los registros correspondientes...3º) Ordenar la inmediata entrega de bienes que estuvieren en poder de la fallida y/o terceros a la sindicatura. Ordenar la incautación de los bienes del fallido a cuyo fin, oficiase...4º) Intímese a la fallida para que dentro de término de cuarenta y ocho horas dé cumplimiento a las disposiciones del art. 86 de la Ley N° 24.522 y para que dentro del término de veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, bajo apercibimiento.(...) 11º) Fijar hasta el día 11 de abril de 2017, inclusive, el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante

el síndico. 12º) Fijar el día 31 de mayo de 2017 para la presentación del Informe Individual de la sindicatura. Hacer saber que la resolución prevista por el art. 36 de la L.C.Q. se dictará el día 15 de junio de 2017. 13º) Fijar el día 26 de julio de 2017 para la presentación del Informe General. Se hace saber que las síndicas designadas en la presente quiebra son la Cdras. Cirene E. Heredia, Mat. 10.07881.9 y Alicia M. Ballelli, Mat. 10.3144.9 con domicilio en calle Echeverría N° 187 Río Cuarto. FDO. Rolando Oscar Guadagna, Juez; Carla B. Barbiani, Pro Secretaria. Río Cuarto, 24 de Febrero de 2017.

5 días - N° 89485 - \$ 2432,45 - 10/03/2017 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Civil, Com. Conc. y Flia de la Ciudad de Marcos Juárez en autos: "RUFFO, SILVINA ANDREA - QUIEBRA PEDIDA" (Expte. N° 3381868), se hace saber que con fecha 24/02/17 el Cr. José Luis Ramón Dassie aceptó el cargo en estos autos, fijando domicilio en calle San Martín 613 de la Ciudad de Marcos Juárez, teniendo como horario de atención los días Lunes a Viernes de 09:00 a 12:00 y de 16:00 a 19:00. Fdo: Estefanía de Olmos Ferrer - Prosecretaria.

5 días - N° 89843 - \$ 1035,55 - 08/03/2017 - BOE

Por Sent. N° 36 (1/3/17) dictada en autos "FERRARI, CARLOS JOSÉ - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPTE. 2873660/36" se resolvió: Declarar en estado de quiebra a Carlos José FERRARI, D.N.I. 6.553.496, con domicilio real en calle pública s/n, torre 1, 2º piso, dpto. "C", Complejo Casonas de Manantiales (Cba). Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los 3º que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. Prohibir a los 3º hacer pagos de cualquier naturaleza al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al deudor y a los 3º que posean bienes del mismo para que en el término de 24 hs. los entreguen al síndico. Intimar al deudor para que en el plazo de 10 días cumpla con los requisitos del art. 86, LCQ. Emplazar al deudor para que en el término de 48 hs. de notificado entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. Plazo para verificar: hasta 18/4/17. Inf. Ind.: 1/6/17. Inf. Gral.: 18/8/17. Sent. de Verif.: 7/7/17. Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Prosec.)

5 días - N° 89956 - \$ 2209,45 - 09/03/2017 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El J.Civ.Com.y Flia, 1ºInst., 1ºNom.Sec.2 Río Cuarto, en autos: "3312827 - FUNES JOSE GABRIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS

Cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante DNI6.678.414 para que en el término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley" Fdo. José Antonio Peralta, Juez; M.L. Luque Videla, Sec., Río Cuarto 27/12/2016.-

1 día - N° 90060 - \$ 193,35 - 08/03/2017 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de La Carlota, Pcia. de Córdoba, en autos: "MARTINEZ, JORGE GABRIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2965101/01, 27.09.2016, Secr. No. 2), se ha dispuesto citar a herederos y terceros interesados de JORGE GABRIEL MARTINEZ, mediante el decreto que ordena: " Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (Fdo.: Juan José Labat - Juez PAT - Marcela del Carmen Segovia - Prosecretaria).

1 día - N° 90482 - s/c - 08/03/2017 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Bernardo Mellano, en autos caratulados "MELLANO, BERNARDO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 2884401 - 2016, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Laboulaye 25/08/2016. FDO. DR. JORGE DAVID TORRES -JUEZ- DRA. KARINA GIORDANINO. SECRETARIA.

1 día - N° 89194 - \$ 102,55 - 08/03/2017 - BOE

Río Cuarto - El Señor Juez de 1º Instancia, 4Aº Nominación, en lo Civil, Comercial, y Familia de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOLINERIJUAN Documento de Identidad. N° 19.674 y FORTUNATI ELINADocumento de Identidad N° 2.485.110en los autos caratulados: "MOLINERI, JUAN Y FORTUNATI, ELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 3343862", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 10/02/2017. Juez de 1RA. Instancia: Dra. SANDRA TIBALDI de

BERTEA - Secretaria Juzgado de 1RA. Instancia: Dra. ANDREA SOLA.

1 día - N° 89743 - \$ 143,59 - 08/03/2017 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Luis Oscar Luna, en autos caratulados "LUNA, LUIS OSCAR -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 2950960 - 2016, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Laboulaye 28/09/2016. FDO. DR. JORGE DAVID TORRES -JUEZ- DRA. MARIA TATIANA FERNANDEZ. -PROSECRETARIA.

1 día - N° 89196 - \$ 104,44 - 08/03/2017 - BOE

VILLA DOLORES. Orden. Juz. 1ª Inst. de 1ª Nom. Civ., Com., y Conc., de Villa Dolores, Seco Nro. 1 (Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero), cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante, MARÍA ó MARÍA IGNACIA ALTAMIRANO, para que en el término de treinta (30) días comparezcan y tomen participación en estos autos: "Altamirano, María Ignacia s/ Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley.- Villa Dolores, oficina, 10 de febrero de 2017.- Fdo. Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, Secretaria. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez.

1 día - N° 89836 - \$ 91,75 - 08/03/2017 - BOE

VILLA DOLORES. Orden. Juz. 1ª Inst. de 1ª Nom. Civ., Com., y Conc., de Villa Dolores, Seco Nro. 1 (Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero), cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante, ANA MANUELA BERTHOLD, para que en el término de treinta (30) días comparezcan y tomen participación en estos autos: "Berthold, Ana Manuela s/Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley.- Villa Dolores, oficina, 11 de Noviembre de 2016.- Fdo. Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, Secretaria. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez.

1 día - N° 89838 - \$ 87,97 - 08/03/2017 - BOE

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1ª Instancia y Unica Nom. Civil y Com. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARRETA Ó BARRETTA, NORMA BEATRIZ por el término de treinta días posteriores a la última publicación de edictos a comparecer en autos: "BARRETA Ó BARRETTA, NORMA BEATRIZ s/ Declaratoria de Herederos" N° 3437335. Todo

bajo apercibimiento de ley. Oficina, 9/2/17. Actis, Pablo. Juez. Giordanino, Karina. Secretaria.

1 día - N° 89876 - \$ 207,97 - 08/03/2017 - BOE

El Juez Civil, Comercial, Conciliación y Flia. N°1 de Alta Gracia, Secretaría Cattaño, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sergio Miguel Carrillo, en autos "Carrillo Sergio Miguel - Declaratoria de Herederos" - (Expte: 2984723), para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiquense edictos en el Boletín Oficial por un día (Art.2340 C.C.C). Firmado: Graciela Vigilanti: JUEZ. Cattaño: Secretario. Alta Gracia, 29/12/2016 (fecha del decreto).

1 día - N° 89891 - \$ 100,93 - 08/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CORREA MACHADO GONZALO EDEN en autos caratulados CORREA MACHADO GONZALO EDEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2895119/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/02/2017. Juez: Villarragut Marcelo – Prosec: De Arteaga Juan José

1 día - N° 89906 - \$ 76,90 - 08/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BINI, ALBERTO y BINI, JOSE en autos caratulados BINI, ALBERTO – BINI, JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2623158/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/02/2017. Sec.: Azar Nora Cristina – Juez: Sammartino De Mercado María Cristina

1 día - N° 89907 - \$ 81,49 - 08/03/2017 - BOE

Río Cuarto. El Sr Juez de 1ra. Inst. C.C.FAM. 7ma. Nom. Sec.14 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de ABEL ANGEL ACEVEDO, D.N.I. 12.144.728, JUAN CARLOS ACEVEDO, D.N.I. 6.638.395 y FRANCISCA CATALINA BECERRA, L.C. 3.547.366 en autos caratulados: "BECERRA DE ACEVEDO, FRANCISCA CATALINA, ACEVEDO JUAN CARLOS Y ACEVEDO ABEL ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte N° 3363989) para que en el término de treinta (30)

días a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 17/02/2017.- Fdo.: Dr. Buitrago, Santiago (Juez), Dra. Galizia, Verónica Andrea (Prosecretario).

1 día - N° 89928 - \$ 136,57 - 08/03/2017 - BOE

Río IV,20/02/2017.Téngase por iniciada la presente Declaratoria de Herederos.Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante,CARLOS HORACIO GIAMBASTIANI,DNI N°11.217.991,para que en el término de 30 días corridos-art.2340C.C.C.-comparezcan a estar a derecho,bajo apercibimientos de ley.Publíquese edicto por el término de ley (1 día) en el "Boletín Oficial"NOTIFÍQUESE.Fdo.FRAIRE de BARBERO,Rita Viviana(JUEZA)CUESTA,- Gabriela(SECRETARIA)-EXPTE. 2647045-TORRES,ANA LÍA Y GIAMBASTIANI,CARLOS HORACIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-J.1A INST.C.C.FAM.5A-SEC.10.

1 día - N° 89934 - \$ 265,16 - 08/03/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. en lo C.,C.,- Conc. y Flia de Cosquín, Sec. N° 3, en los autos caratulados "ARAOZ, ALFIA FILOMENA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (3356073), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sra. Alfia Filomena Araoz - para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC). Fdo.: RODRIGUEZ, Silvia Elena-Juez; Chiamonte, Paola Elizabeth-Prosecretario.-

1 día - N° 89935 - \$ 86,62 - 08/03/2017 - BOE

Río Tercero 20/02/2017. La Sra. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Com. y Conciliación de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 2. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes:DELGADO, ANGEL REDUCINDO Ó ANGEL Ó ANGEL RUDESINDO Ó ANGEL RUDECINDO, DNI N° 6.595.791 Y CABRAL, BELMA RAMONA Ó BELMA Ó CABRAL DE DELGADO, BELMA RAMONA, DNI N° 4.126.496, en los autos caratulados "DELGADO ANGEL REDUCINDO Ó DELGADO ANGEL Ó DELGADO ANGEL RUDESINDO Ó DELGADO ANGEL RUDECINDO Y CABRAL BELMA RAMONA Ó CABRAL BELMA Ó CABRAL DE DELGADO BELMA RAMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 3323408, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días contados a partir de la

última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad - Juez de 1 ra Instancia - BERETTA, Anahí Teresita - Secretaria Juzgado 1 ra. Instancia.

1 día - N° 90032 - \$ 459,95 - 08/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. de 37ª Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos "MARTINELLI, CARLOS – PIUMETTO, BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 2942319/36" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintitrés (23) de febrero de 2017. (...) Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Carlos Martinelli DNI N° 2.795.980 y Beatriz Piumetto DNI N° 611.142. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)... Fdo: Pueyrredon, Magdalena (Juez) - Martínez De Zanotti, María Beatriz (Secretaria)"

1 día - N° 90010 - \$ 162,22 - 08/03/2017 - BOE

RIO CUARTO, el Juez Civ. y Com. de 1º Inst. y 4º Nom., Sec. N° 7, en autos "GARCIA Y/O GARCÍA, NELLY TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 3407639, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de NELLY TERESA GARCIA Y/O GARCÍA, DNI N° 4.127.725, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río IV, 10/02/2017. Fdo.: GIGENA, Natalia (Secretaria)

1 día - N° 90030 - \$ 68,80 - 08/03/2017 - BOE

La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de a ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE ARMANDO ORTEGA, D.N.I. N° 17.873.628, en autos caratula-dos: "ORTEGA, JOSE ARMANDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2907007), a comparecer a estar a derecho dentro de TREINTA (30) días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley.- Huinca Renancó, 09/02/2017. Fdo: Dra. Nora Gilda Lescano - Juez; Dr. Lucas Ramiro Funes – Prosecretario Letrado.

1 día - N° 90041 - \$ 110,11 - 08/03/2017 - BOE

RIO CUARTO. EL SR. Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com y Flia de 1º Nom., Sec. N° 2, cita y emplaza

a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de COLLI-NO, Alberto Juan DNI M 6.615.217 y BOGINO, Delia Maria, L.C. n° 7.774.123, en autos caratula-dos: EXPTE: 3383801: "COLLINO, Alberto Juan y BOGINO, Delia Maria- Dec. De herederos," para que en el término de 30 días hábiles a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación

1 día - N° 90043 - \$ 87,16 - 08/03/2017 - BOE

RIO CUARTO. EL SR. Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com y Flia de 3º Nom., Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALIENDO DE FERREYRA, Dionisia Esther L.C. 7.783.427 y Martin Alfonso FERREYRA L.E M 2.906.157, en autos caratulados: EXPTE: 2949185 "ALIENDO DE FERREYRA, Dionisia Esther y Martin Alfonso FERREYRA - Dec. De herederos," para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. -

1 día - N° 90044 - \$ 94,99 - 08/03/2017 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra.Inst. y 4ta. Nom, Secretaría N° 8 del Dr. Elio PEDERNERA, en los autos caratulados "PICCO MAGDALENA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 3403280), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes dejados por el causante, Sra. MAGDALENA TERESA PICCO, DNI N° F0.936.800, para que dentro del término de treinta días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. of. 10/2/2017.-

1 día - N° 90050 - \$ 94,99 - 08/03/2017 - BOE

Río Cuarto, 01/03/2017.- El Sr. Juez de 1º Inst. y 7ma. Nom. Sec. N° 13 de la ciudad de Río Cuarto en los autos caratulados "Martini Aldo Santiago – Declaratoria de herederos" – Expte. 2916990, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Martini Aldo Santiago, para que en el término de treinta días – art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Buitrago Santiago, Juez.-

1 día - N° 90052 - \$ 80,95 - 08/03/2017 - BOE

Río Cuarto, 13/12/2016.- El Sr. Juez de 1º Inst. y 7ma. Nom. Sec. N° 14 de la ciudad de Río Cuarto en los autos caratulados "Zarate, Marcelino Zenon

– Declaratoria de herederos" – Expte. 2859561, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Marcelino Zenón Zarate DNI 10.762.736, para que en el término de treinta días – art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Buitrago Santiago, Juez.-

1 día - N° 90053 - \$ 85,81 - 08/03/2017 - BOE

BELLVILLE. JUEZ de 1ª Inst. 1ª Nom. Civ. Com. y Conc. de Bellville, Dra. Elisa B. MOLINA TORRES cita y emplaza a herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes CLETO IBARRA Y/O YBARRA Y ESTHER TORIBIA SANCHEZ, para que en el término de 30 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. BELLVILLE, 05/12/2016 AUTOS "IBARRA Y/O YBARRA, CLETO Y ESTHER TORIBIA SANCHEZ Y OSCAR PILAR IBARRA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2787000.- Secretaria 2

1 día - N° 90061 - \$ 102,55 - 08/03/2017 - BOE

EDICTO: El señor Juez de 1ra. Instancia C.C. 18º Cordoba cita y emplaza a los herederos, acreedores de SIRAGUSA, Victor Salvador, en los autos caratulados Siragusa Victor Salvador – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2923527/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cordoba, 22 de Febrero de 2017. Fontaine, Julio Leopoldo (h) - Juez – Villada, Alejandro Jose – Secretario.

1 día - N° 90084 - \$ 86,89 - 08/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 8º Nom. Civil y Com. de Córdoba, Secretaría Dra. Raquel, MIR, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Evaristo Juan SANTAROSSA, D.N.I. n° M6.515.084 en los autos "ARUFE, MARIA DEL CARMEN - SANTAROSSA, EVARISTO JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. n° 1651229/36), para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dr. Rubiolo, Fernando Eduardo, Juez - Dra. Suárez, Evangelina Ines, Prosecretaria.- Córdoba, 13 de Febrero de 2017.

1 día - N° 90087 - \$ 120,91 - 08/03/2017 - BOE

MARCOS JUÁREZ, 28/12/2016: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ., Com., Conc., y Flia. de la

ciudad de Ms. Jz., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Virginio José Mazza y Filomena Rodríguez, en autos caratulados "MAZZA, VIRGINIO JOSE Y FILOMENA RODRIGUEZ – DECLARAT. DE HEREDEROS" (Expte. N° 3370908), por edicto publicado por un día en el B.O. de la Prov. de Córdoba, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art.2340 del C.C.yC). (...) Fdo: Dr. Tonelli, María José - Juez. Dra. De Olmos Ferrer, Estefanía – Prosecretaria.

1 día - N° 90099 - \$ 143,86 - 08/03/2017 - BOE

Juzg Civ.Com.Conc.yFamilia 2a Nom-Sec.3-Carlos Paz (Ex Sec1) - Autos "TITTAFFERRANTE FRANCISCO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE NRO 3400997" "CARLOS PAZ, 01/03/2017.. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. TITTAFFERRANTE FRANCISCO JOSE. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial...Fdo.: Dr. Mario G. BOSCATTO - Secretario.- Dra. Viviana RODRIGUEZ - Juez.-"

1 día - N° 90105 - \$ 189,91 - 08/03/2017 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 1ra Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Secretaría Nro. 1 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados como: FAVA MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nro. 3442397), se ha dispuesto lo siguiente; San Francisco, 08 de febrero de 201 (...) Oportunamente cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial"; por el término de un día (art. 2340 CCyC). Fdo. CASTELLANI, Gabriela Noemí (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA)- Lavarda silvia Raquel SECRETARIA.

1 día - N° 90109 - \$ 308,16 - 08/03/2017 - BOE

RÍO II. La Juez de 1ª Inst. en lo C. C. Conc. y Flia de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante; PEREYRA MIGUEL ROMULO D.N.I. 6.399.190, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados PEREYRA, MIGUEL ROMULO - DECLARATORIA

DE HEREDEROS Expte N° 3344102 Cuerpo 1, por el término de un día en el Boletín Oficial de Pcia de Cba, para que en el término de 30 días (art. 2340 C.C.) contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar debida participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Susana Martínez Gavier-Juez. Jorge M. Ruiz-Secret., 09/02/17.

1 día - N° 90114 - \$ 302,14 - 08/03/2017 - BOE

El Sr.Juez de 1ra.Inst.1ra.Nominación en lo Civil, Com., Concil. y Flia. Villa Carlos Paz en los autos caratulados: "GONZALEZ CRISTINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.Nº: 3360945" ha dictado la siguiente resolución: Villa Carlos Paz, 26 de diciembre de 2016.-Admitase, Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante CRISTINA GONZALEZ, DNI.Nº: 11.031.161, para que en el término de 30 días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento.- Dése intervención al Ministerio Público Fiscal.- Fdo.Dr. Andrés Olcese- Juez- Dra. María Fernanda Giordano de Meyer- Secretaria"

1 día - N° 90211 - \$ 136,30 - 08/03/2017 - BOE

El Sr Juez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Juan Carlos PONCE para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos "PONCE, Juan Carlos - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2910158/36). Fdo: Juez 1ª Inst. 41º Nom Cornet, Roberto Lautaro. Prosecl. Letr. Cristiano, María J. Córdoba, 10 de febrero de 2017

1 día - N° 90404 - \$ 201,09 - 08/03/2017 - BOE

OSADCZUK, ANGEL ¿ TESTAMENTARIO - Expte. 1858138. El Sr. Juez de 1ª Inst., 3ª Nom. Civil, Com., Flia. y Conc., de Río Tercero, Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Angel Osadczuk, D.N.I. 5.609.119, en los autos "OSADCZUK, ANGEL – TESTAMENTARIO - Expte. 1858138", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero, 01/03/2017. Fdo. REYES, Alejandro Daniel, JUEZ. VILCHES, Juan Carlos – SECRETARIO.

1 día - N° 90444 - \$ 215,28 - 08/03/2017 - BOE

Lorena B. CALDERON de STIPISICH, Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo

Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Niñez y Juventud, Penal Juvenil, Control y Faltas de la ciudad de Oliva, en los autos caratulados: "CARENA OMAR DOMINGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 3395386, que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. Víctor ADRIAN NAVELLO, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Omar Domingo Carena, para que en plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 90471 - \$ 262,58 - 08/03/2017 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de 1ra Instancia y 42ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados "YUDICELLO, Socorro Roque - SANRAME, Noemi o SANRRAME, Noemi - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2907541" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de los Sres. Socorro Roque Yudicello y Noemí Sanrame o Noemí Sanrame para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-Cba. 18/11/2016.- Secretaria: Dra. Pucheta de Tiengo Gabriela María.-

5 días - N° 90533 - \$ 1274,20 - 14/03/2017 - BOE

EDICTO – El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. en lo C., C., Conc. y Flia., de V.C. Paz, Sec. N° 1 Dra. Giordano de Meyer. en los autos caratulados: "BENITEZ, RAMON – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE N° 2184699" Villa Carlos Paz, 07/02/2017. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Ramón Benítez, D.N.I. 4.501.058, para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial en los términos del art. 2340 del C.C. y C.N.; Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Hágase saber a los comparecientes que para un correcto dictado de resolución deberán acompañar copia compulsada de los D.N.I. de los herederos. Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez. – Dra. María Fernanda Giordano de Meyer- Pro Secretaria Letrada.-

5 días - N° 88286 - \$ 986,60 - 10/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y 38 Nom. en lo Civ. y Com de la ciudad de Córdoba en autos caratulados "MONTROULL, Mireya Esther – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2925248/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con



derecho a La sucesión de Mireya Esther Montroull para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 15/02/2017. Fdo. Elbersci, María del Pilar: Juez de 1ra Instancia; Montaña, Verónica del Valle: Prosecretario.

5 días - N° 88557 - \$ 469,55 - 10/03/2017 - BOE

El Juez del 1º Inst y 27ma Nom en lo Civil y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NOEL NATIVIDAD ROMERO, en autos "ROMERO, Noel Natividad-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 2920140/36"; para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. García Sagués, José Luis-Juez; Agrelo de Martínez, Consuelo María-Secretaria. Córdoba 7 de febrero de 2017.

1 día - N° 88973 - \$ 83,11 - 08/03/2017 - BOE

El Sr. Juez 1ª Inst. 34ª Nom. C y C, en autos "PIRRONE CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp. 2569155/36"; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARMEN PIRRONE Y/O CARMELA PIRRONE, para que dentro de los VEINTE días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en Boletín Oficial (art 152 C.C.C.).- Cba, 20 de marzo 2015.- Dra. Pala de Menendez, Ana María Secretario.-

5 días - N° 89138 - \$ 446,60 - 08/03/2017 - BOE

LABOULAYE, 21 de Febrero de 2017. El Dr. Pablo ACTIS Juez de 1º Inst. a cargo del JUZ. CIV. COM. CONC. y FAM. P.L.T., cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Nancy Magdalena CARLETTI, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos "CARLETTI NANCY MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE: 3462420.

1 día - N° 89182 - \$ 72,04 - 08/03/2017 - BOE

La Cámara 9ª de Apelaciones en Civil y Com. de Córdoba, Secretaría de la Dra. Mónica Inés Romero de Manca, cita y emplaza a Diego Demarchi, DNI N° 24.314.813, para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en los autos "BUSO, Mercedes Rosario c/ ARAMBURO, Zunilda

Mabel - ACCIONES POSESORIAS/REALES - REIVINDICACION- Expte. N° 2192202/36", bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Verónica Francisca Martínez, Vocal de Cámara; Mónica Inés Romero de Manca, Secretaria de Cámara. - 5 días -

5 días - N° 89199 - \$ 445,25 - 13/03/2017 - BOE

PRIVITELLI, Juan Nicolas - CACERES, María Oladia - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE Nro. 940382. Córdoba, quince (15) de febrero de 2017. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de los Sres. PRIVITELLI, Juan Nicolás y CACERES, María Oladia. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.- fdo. Sueldo, Juan Manuel.Juez De 1ra. Instancia.Pucheta De Tiengo, Gabriela María, Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - N° 89229 - \$ 627,50 - 08/03/2017 - BOE

El Sr Juez 1º Inst. 10º Nom. C. y C. de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PICCO, Ernesto César, en autos "PICCO, Ernesto Cesar - Declaratoria de Herederos - Exp. 2756557/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 14/09/2015. Juez: Rafael Garzón Molina - Prosec: Verónica Del Valle Montañana.

5 días - N° 89305 - \$ 350,75 - 08/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de 2ª Nom. de la ciudad de Jesús María, Prov. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. JUAN CARLOS RODRIGUEZ, en los autos caratulados "ARACENA ERNESTO C/ RODRIGUEZ JUAN CARLOS - ORDINARIO Expte. N° 321350" para que en veinte días comparezcan a defenderse y o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 97 C.P.C.). Jesús María, 2 de Febrero de 2.017. Fdo.: Dra. FERRERO, Cecilia María - JUEZ - Dr. BONALDI, Hugo L.V. PROSECRETARIO.-

5 días - N° 89306 - \$ 457,40 - 08/03/2017 - BOE

La Sra Jueza de 1º Inst. -1º Nom. Civ.Com San Francisco, Dra Gabriela Castellani, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante para

que en el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho en estos autos "BAGNALONE Angel Alberto - Declaratoria de Herederos " (Expte N° 3458510) bajo apercibimientos de ley- San Francisco 16 de febrero de 2017.-

1 día - N° 89351 - \$ 58 - 08/03/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst Civ y Com de 10º Nom de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante María Martínez Gómez para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, en autos "MARTINEZ GOMEZ, María - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2901132/36) bajo apercibimiento de ley. Fdo: Garzon Molina, Rafael -Juez. Lopez, Gabriela Emilce -Prosecretaria. Córdoba, febrero de 2017.

5 días - N° 89446 - \$ 416,90 - 10/03/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Comercial Secretaría N° 9, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. Chaves, Nolasco Ambrosio, DNI N° 6.650.309, en autos caratulados "CHAVES NOLASCO AMBROSIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 2782029" para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Fraire de Barbero, Rita Viviana: Juez - Sangroniz, Carina Cecilia: Secretaria. Rio cuarto, 23 de Febrero de 2017.

1 día - N° 89746 - \$ 104,71 - 08/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ints. y 1º Nom. en lo Civ., Com y Conc., Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, de Villa Dolores, ha resuelto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante VICENTE FRANCISCO LÓPEZ, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "LÓPEZ VICENTE FRANCISCO- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 3440478.- FDO. Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez. Maria Alejandra Larghi de Vilar.- Secretaria Letrada.- Oficina: Villa Dolores, 24 de febrero de 2017.-

1 día - N° 89793 - \$ 106,33 - 08/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 50º Nom. en lo Civ. y Com., cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante MALVINA DEL CARMEN PAEZ PAZOS, en autos caratu-

lados: ILLANES, Rosario Del Carmen - PAEZ PAZOS, Malvina Del Carmen - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 294496/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial . Córdoba, 15 de Febrero de 2017. Fdo: Benitez De Baigorri, Gabriela Maria-Juez. Trogrlich De Bustos, Marta Ines-ProSecretario.-

5 días - N° 89849 - \$ 620,75 - 10/03/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Luis Alberto Bordisio, en los autos caratulados "BORDISIO, LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2960069)" para que en el término de treinta días de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Firmado Dra. Carolina Musso (Juez) - Dra. Vanesa Aimar (Prosecretario Letrado).- Oficina, 26 de septiembre de 2016.-

1 día - N° 89856 - \$ 105,52 - 08/03/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Villa Cura Brochero Dr. Jose Maria Estigarribia en autos SERENO ELIAS - DEC. HER. Exp.3400134 V.Cura Brochero, 16-2-17 CITESEY EMPLACESE a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante ELIAS SERENO para que que en el plazo de QUINCE DIAS comparezcan a estar a derecho... art. 2340 CCCN... Notifíquese - Dr Jose M. Estigarribia Juez - Dra. F. Troncoso Sec - V C Brochero.1-3-17-

1 día - N° 89864 - \$ 60,43 - 08/03/2017 - BOE

VILLA MARIA.- El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil, Comercial y de Familia de esta ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech cita y emplaza, por el término de treinta días corridos, a los herederos y acreedores de los causantes Sr. GIANOLA JUAN JOSÉ para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "GIANOLA JUAN JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Secretaría N° 8, Dra. Mariela Viviana Torres

1 día - N° 89869 - \$ 82,03 - 08/03/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Marcos Juárez, Pcia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se con-

sideren con derecho a la sucesión del causante, PAVECICH RUBÉN BERNARDO en los autos caratulados: " PAVECICH RUBÉN BERNARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE. N° 3667244, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 24 de febrero de 2017. JUEZ: AMIGÓ ALIAGA ÉDGAR. SECRETARÍA DE MARÍA JOSÉ GUTIÉRREZ BUSTAMANTE, FECHA DE INICIO: 23/11/2016.

1 día - N° 89945 - \$ 117,67 - 08/03/2017 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com., en los autos BELLINGERI JUAN JOSE- Decl. de Hered." (Expte. N.º3356876), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN JOSE BELLINGERI DNI 8.372.000.- para que en el término de treinta(30) días- Art 2340 C.C.C a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 13 de Febrero de 2017. Fdo.Mariana Martinez de Alonso-Juez -Carla Mana Sec.

1 día - N° 89962 - \$ 93,10 - 08/03/2017 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom.Civ. y Com.Sec 8 ,en los autos TARI-CO NATALIO DOMINGO -DECL. DE HERED.- (Exp.2898816), cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la herencia de TARI-CO NATALIO DOMINGO.- D.N.I. 6.602.757 para que en el término de treinta (30) días art. 2340 del C.C.C.- a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 10 de Febrero de 2017. Fdo.Dra Sandra Tibaldi de Ber-tea -Juez-Dra. Andrea Sola. Secr.

1 día - N° 89965 - \$ 98,23 - 08/03/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C.C.C.yF. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante -Silvio Andrés Alemanno-, en autos "ALEMANNO Silvio Andrés - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 3390270) para que dentro del término de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Marcos Juárez, 16 de febrero de 2017. Dr. Edgar AMGIO ALLIAGA - Juez PLT; Dra. Estefanía DE OLMOS FERRER - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 90020 - \$ 91,48 - 08/03/2017 - BOE

ALLIONE Juan Carlos y María del Carmen y/o María del Carmen GERRY - Declaratoria de

Herederos (Expte. 3355714). Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 5ª Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita Viviana FRAIRE de BARBERO, Secretaría N° 10 a cargo de la Dra. Gabriela CUESTA , cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes, Don Juan Carlos ALLIONE, DNI 6.648.868 y Doña María del Carmen y/o María del Carmen GERRY, DNI 5.954.872, para que dentro del término de treinta (30) días corridos -Art. 2340 del CCyC- comparezcan a estar a derecho, en estos autos caratulados "ALLIONE Juan Carlos y María del Carmen y/o María del Carmen GERRY - Declaratoria de Herederos (Expte. 3355714)", bajo apercibimiento de ley. Fdo.Dra. Rita V. FRAIRE de BARBERO, Juez; Dra. Gabriela CUESTA, Secretaria.

1 día - N° 90048 - \$ 164,11 - 08/03/2017 - BOE

Córdoba, la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial y 49ª Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Barraco De Rodríguez Crespo, María Cristina. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Jorge Vidaurre Rocabado, D.N.I. N° 16.887.828, en los autos caratulados: "VIDAURRE ROCABADO, Jorge - DECLARATORIA DE HEREDEROS (2922002/36)", para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Of. 24 de Febrero de 2017. Fdo. Barraco De Rodríguez Crespo, María Cristina (Secretaria).

1 día - N° 90056 - \$ 124,96 - 08/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MALVINA ELSA FAVALESSA en autos caratulados FAVALESSA, MALVINA ELSA- Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2918266/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 16/02/2017. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo - Juez: García Sagués José Luis

1 día - N° 90064 - \$ 76,36 - 08/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 46ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad Córdoba, en los autos caratulados DA COSTA, JOSE ABEL - Declaratoria de Herederos - REHACE - DA COSTA, DANIEL ABEL - EXPTE. N° 2871893/36 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con dere-

cho a la sucesión de DANIEL ABEL DA COSTA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/03/2017. Juez: Olariaga De Masuelli María – Prosec: Guerrero Silvia Alejandra Elena  
1 día - N° 90065 - \$ 96,88 - 08/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. N° 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMONA ALICIA GIANINI, D.N.I N° 14.377.337 en autos caratulados GIANINI RAMONA ALICIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3341925 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 10/02/2017. Juez: Susana E. Martínez Gavier - Sec.: Ruiz Jorge Humberto  
1 día - N° 90066 - \$ 89,32 - 08/03/2017 - BOE

La Jueza en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de 2ª Nom. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Dominga Antonia GIGENA, DNI 1.135.247, en autos caratulados "GIGENA, DOMINGA ANTONIA – TESTAMENTARIO" – Expte N° 2463337, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 07/11/2016.- Juez: Cecilia María Ferrero, Sec: Marta Andrea Scarafía de Chalub  
1 día - N° 90067 - \$ 92,83 - 08/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELSA CARMEN SARALEGUI en autos caratulados MANDRIL NESTOR CARLOS – SARALEGUI, ELSA CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1523334/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21/12/2016. Sec.: Morresi Mirta Irene – Juez Fontaine Julio Leopoldo (h)  
1 día - N° 90068 - \$ 80,68 - 08/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IRMA PETRONA MOYANO y MANUEL HUGOLINO OLMOS o HUGOLINO OLMOS en autos caratulados MOYANO, IRMA PETRONA – OLMOS MANUEL

HUGOLINO o HUGOLINO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 290432/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/02/2017. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Firbank Maria Constanza  
1 día - N° 90069 - \$ 96,61 - 08/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NICASIO LUIS REYNOSO en autos caratulados REYNOSO, NICASIO LUIS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2882462/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/02/2017. Juez: Carrasco Valeria A - Sec: Pala De Menendez, Ana María  
1 día - N° 90070 - \$ 75,82 - 08/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIRIAM DEL VALLE RICCIO SCHMIDT, DNI N° 11.186.112 en autos caratulados: "RICCIO SCHMIDT, MIRIAM DEL VALLE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2904464/36" por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 del C.C. y C., Ley 26994) Fdo: ELBERSCI, MARIA DEL PILAR (JUEZ DE 1ª INST.) VALENTINO, MARIELA (PROSEC.LETRADO JUZ. DE 1ª INST.)  
1 día - N° 90071 - \$ 100,93 - 08/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civ. y Com. de Cba en autos ROJAS MIGUEL RICARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2855779/36 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL RICARDO ROJAS, D.N.I 5.396.284. a fin de que en el plazo de 30 días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Fontana de Marrone María, Juez  
1 día - N° 90072 - \$ 60,16 - 08/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. Civil y Com. de Córdoba en autos caratulados CARRANZA JUVENCIO - CARRANZA MERCEDEZ COLMENARES DE - Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1055682/36 cita y emplaza a los herederos de MARIA ESPERANZA SOLIS, JOSE ANTONIO CHIALVA y MARIA RULA CHIALVA, por el termino de veinte días a contar desde la

última publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 24/02/2017. Juez: Ossola Federico A. - Prosec: Sappia María S  
5 días - N° 90074 - \$ 422,30 - 14/03/2017 - BOE

El Sr. de 1ª Inst. 20 Nom. Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Vicente CARBAJAL en autos "CARBAJAL, Vicente - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2924093/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintidós (22) de febrero de 2017. Fdo. BENITEZ de BAIGORRI, Gabriela María - JUEZ - VILLALBA, Aquiles Julio - SECRETARIO.  
1 día - N° 90085 - \$ 79,60 - 08/03/2017 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Horacio Rivero en los autos caratulados: "RIVERO, HORACIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 3355137, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 01/03/2017. Fdo. Dra. Segovia, Marcela Carmen Prosecretario Letrado.-  
1 día - N° 90111 - \$ 71,50 - 08/03/2017 - BOE

Cura Brochero, Expte. 3334782, "Romero, Ana del Carmen -Declaratoria de Herederos" 23.2.2017. Agréguese el oficio diligenciado por el Registro de Juicio Universales. A mérito de las constancias de auto, admítalo la presente declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquese edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial. Dése Intervención al Ministerio Público Fiscal . Troncoso de Gigena -Secretaria - Estigarribia - Juez.-  
1 día - N° 90120 - \$ 102,01 - 08/03/2017 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. Com y Flia. Sec. N° 3. en autos caratulados "PEDRAZA, JOSÉ ABEL- Dec. de Herederos" (Expte. 2941120), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de José Abel PEDRAZA D.N.I N° 08.556.392, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación comparezcan

a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 21/02/2017. FDO. FERNANDA BENTAN-COURT- JUEZ- VALDEZ MERCADO, Anabel. SEC.

1 día - N° 90150 - \$ 89,86 - 08/03/2017 - BOE

Laboulaye - El Juez de 1º Inst y Única Nom en lo C.C.C. y Fam de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña Elena Elsa Berardo y Don Gerónimo Ambrosio Alvarez , en autos caratulados "Alvarez Gerónimo Ambrosio; Berardo Elena Elsa S/ Declaratoria de Herederos" Expte N° 3461870, para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Laboulaye, 22/02/2017. Fdo: Pablo Actis-Juez-Karina S. Giordanino-Secretaria-

1 día - N° 90182 - \$ 99,58 - 08/03/2017 - BOE

El Juzgado de 1. Inst. y 1.Nom.en lo Civil,- Com.y de Flia. de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ADELINA ELIA VIGLIANO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "VIGLIANO, ADELINA ELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.N° 3433839), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría N° 1 -Dra. Nora Lis GOMEZ -Prosecretaria Letrada.- VILLA MARIA, 01 de marzo de 2017.-

1 día - N° 90201 - \$ 86,62 - 08/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS HORACIO TORRES en autos caratulados TORRES LUIS HORACIO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2877129/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 08/11/2016. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo - Juez: García Sagués José Luis

1 día - N° 90221 - \$ 74,74 - 08/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VACA, ILMA JESUS, M.I N° 1.571.276 en autos caratulados VACA, ILMA JESUS - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2924656/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, com-

parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/02/2017. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo

1 día - N° 90222 - \$ 78,79 - 08/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de COPPARI, ALICIA BEATRIZ y SCARAMUZZA OSCAR ALFONSO en autos caratulados COPPARI, ALICIA BEATRIZ - SCARAMUZZA OSCAR ALFONSO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2928203/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/02/2017. Juez: Suarez Héctor Daniel - Prosec: Bergero Carlos José

1 día - N° 90223 - \$ 90,94 - 08/03/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUARTE, ANDREA AVELINA y REINOSO ERNESTO JESUS en autos caratulados RUARTE, ANDREA AVELINA - REINOSO ERNESTO JESUS - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2380710/36 para que dentro de los treinta días CORRIDOS (Art.6 C.C y C.N), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/12/2016. Juez: Ossola Federico Alejandro - Prosec: Sappia María Soledad

1 día - N° 90224 - \$ 88,78 - 08/03/2017 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ y Com de La Carlota, Sec 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HECTOR SILVESTRE DUTTO en autos caratulados DUTTO, HECTOR SILVESTRE - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2914141 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, 30/11/2016.- Juez: LABAT, Juan Jose-Prosec: NOLTER, Carlos Enrique

1 día - N° 90225 - \$ 75,28 - 08/03/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., SEC. N° 2 de DEAN FUNES, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESPINDOLA OCTAVIO COSME en autos caratulados ESPINDOLA OCTAVIO COSME - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2959751 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes

22/12/2016. Juez: Mercado de Nieto Emma del Valle - Sec: Casal de Sanzano María Elvira

1 día - N° 90226 - \$ 87,43 - 08/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GARCIA, NICOLAS APOLINARIO en autos caratulados GARCIA, NICOLAS APOLINARIO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2231280/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/11/2016. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Montañana, Verónica Del Valle

1 día - N° 90227 - \$ 81,76 - 08/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de GUZMAN, Juan Bautista en autos caratulados GUZMAN, Juan Bautista - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2866890/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/08/2016. Sec.: Corradini de Cervera Leticia - Juez: Ossola Federico Alejandro (P.A.T)

1 día - N° 90228 - \$ 79,06 - 08/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMON LEON PORTELA en autos caratulados PORTELA, RAMON LEON - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2875674/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 02/12/2016. Sec.: María M. Miró. - Juez: Eduardo B. Bruera

1 día - N° 90229 - \$ 68,80 - 08/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GERARDO TORRES, DNI 6.671.566 para que en el plazo de 30 días, comparezcan a estar a derecho en los autos TORRES GERARDO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. 2441841, bajo apercibimiento de ley. Juez: Andrés Olcese. Sec.: Giordano

1 día - N° 90230 - \$ 58 - 08/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TORRES MARIA ADELA, D.N.I. 2.460.487 y CAPOCCI MARIO VICENTE D.N.I. 2.798.858 en autos caratulados TORRES MARIA ADELA – CAPOCCI MARIO VICENTE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2927439/36 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/02/2017. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

1 día - N° 90231 - \$ 95,80 - 08/03/2017 - BOE

Deán Funes. El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ, Com, Concil y Flia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AGUSTIN ROQUE CONTRERAS y ELVIRA ELISA SANCHEZ en autos "CONTRERAS AGUSTIN ROQUE Y OTRO - DECL. DE HERED. – Expte. 3383528", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publ., comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Deán Funes, 21/02/2017. Juez: Mercado de Nieto, Emma del V. Sec: Domínguez de Gómez, Libertad V.

1 día - N° 90234 - \$ 114,16 - 08/03/2017 - BOE

LA CARLOTA.-El Sr. Juez en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Hugo José POLLANO, en los autos caratulados "POLLANO, Hugo José- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°2971883), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-LA CARLOTA,23/02/2017. Fdo. LABAT, Juan José- JUEZ PAT- Carlos E. NOLTER-Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 90244 - \$ 190,80 - 08/03/2017 - BOE

LA CARLOTA.-El Sr. Juez en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Víctor Bernardo FARÍAS, en los autos caratulados "FARÍAS, Víctor Bernardo- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°3355125), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-LA CARLOTA,02/03/2017.

Fdo. LABAT, Juan José- JUEZ PAT- Marcela C. SEGOVIA-Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 90245 - \$ 195 - 08/03/2017 - BOE

## CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

La Sra. Juez de 1° Inst. en Civ. Com. Conc. Fami. de la ciudad de Deán Funes, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Casal de Sanzano, María Elvira, en autos "RODRIGUEZ RAMON ALDO – CANCELACION DE PLAZO FIJO", Expte. N° 2272789 se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚMERO: ciento ochenta y siete.- Deán Funes, ocho de octubre del año dos mil quince.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Ramón Aldo Rodríguez D.N.I. N° 6.371.407, y en consecuencia, ordenar la cancelación del Plazo Fijo N° 6318019050, oportunamente constituido en Banco de Córdoba, Sucursal N° 318 de esta ciudad de Deán Funes, por el monto de Pesos Dos Mil Novecientos Cincuenta y Uno con Cuarenta y Tres Centavos (\$2.951,43), cuyo vencimiento operó el día 17/11/2014, siendo renovado posteriormente por noventa (90) días bajo el N° 6318020325, por un monto Expediente Nro. 2272789 - 3 / 4 de Pesos Tres Mil Ciento Treinta con Ochenta y Dos Centavos (\$3.130,82) y cuyo vencimiento estaba programado para el día 15/07/2015.- II) Notificar la presente resolución a la entidad bancaria emisora.- III) Ordenar la Publicación de la presente resolución durante quince (15) días mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el diario "La Voz del Interior", emplazando por sesenta (60) días contados desde la fecha de la última publicación para que comparezcan quienes se consideren con derecho y formulen su oposición en estos obrados, bajo apercibimiento de ley.- IV) Autorizar el pago de la suma depositada con más los intereses devengados conforme la tasa acordada en el certificado extraviado, desde la fecha de su emisión y hasta su efectivo pago, al Sr. Ramón Aldo Rodríguez D.N.I. N° 6.371.407, una vez transcurridos sesenta (60) días contados desde la fecha de la última publicación de edictos y siempre que no se produjera oposición al respecto.- Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en autos.- Fdo. MERCADO de NIETO, Emma del Valle; JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

15 días - N° 89539 - s/c - 21/03/2017 - BOE

## CITACIONES

Jesús María. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de JESÚS MARÍA, cita y emplaza a a los herederos, acreedores y

todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del/la causante Sr/a. SUNILDA REGINA CASTAGNO, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter.Expte. Nro. 2876016. Fdo. Dra. Ferrero, María Cecilia / Juez, SCARAFIA de CHALUB, María Andrea / SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 90116 - \$ 86,89 - 08/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Dra. Mariana Martínez de Alonso, en autos " MONTEMAR COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. C/ GOMEZ, LUIS HORACIO" – Abreviado – Cobro de Pesos ( Expte. N° 748468); han dictado las siguientes resoluciones: " Río Cuarto, 06 de Noviembre de 2012: Por cumplimentado el proveído de fs. 11. En consecuencia, provéase a la demanda inicial: téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito de la carta poder glosada a fs. 18/19 y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de cobro de pesos Trescientos sesenta y dos con veintidos centavos (\$362.22), en contra de LUIS HORACIO GÓMEZ. Imprimasele a la misma el trámite de juicio abreviado..." Notifíquese.- Fdo. Mariana Martínez de Alonso (Juez) - Carla Victoria Mana (Secretaria).- "Río Cuarto, 02 de agosto de 2013. Proveyendo al escrito que antecede: Agréguese las cédulas de notificación que se acompañan a sus efectos. Téngase presente lo informado por el Sr. Notificador. Existiendo coincidencia entre el domicilio al cual se notificó y el que surge de la consulta del padrón electotral por Intranet, procédase conforme lo dispuesto por el Artículo 152 del C.P.C.C. En consecuencia, a tenor de lo manifestado, cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer en la misma oportunidad toda la prueba de que haya de valerle, en la forma y en los efectos del art. 507 del C.P.C.C. y bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 509 del C.P.C.C.); mediante edictos que se publicarán cinco veces en dicho lapso en el Boletín Oficial." Notifíquese.- Fdo. Mariana Martínez de Alonso (Juez) – Carla Victoria Mana (Secretaria).-

5 días - N° 87712 - \$ 2258,30 - 08/03/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "GOMEZ, LILIANA DEL VALLE C/ MANGIANTE, MARIO OSCAR - EJECUTIVO - COBRO DE

HONORARIOS - EXPTE. N° 2928182/36"; CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. Mario Oscar Mangiante a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Firmado: Dr. Pablo Martín Scozzari - Prosecretario Letrado.- Ciudad de Córdoba, 01 de febrero de 2017.-

5 días - N° 89146 - \$ 504,65 - 08/03/2017 - BOE

FIDEICOMISO SUMA C/TORRES MARTHA LUCIA Y OTROS - EJ. PRENDARIA - 1067250/36. El Sr. Juez de 1° Instancia y 41° Nominación, Civil y Comercial, Secretaría Unica, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Martha Lucía Torres a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía..." Fdo.: Roberto Lautaro Cornet - JUEZ - Lucila María Halac Gordillo - SECRETARIA.-

5 días - N° 89162 - \$ 290 - 08/03/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 30 Nomin. en lo Civil y Com. (hoy en tramite en el juzgado de 1ra Inst. y 19 Nomin. en los Civil y Com), en los autos caratulados "OCHOA Cristobal Alberto c/ Ochoa Gustavo Daniel- ARBITRAL (EXPTE. N° 2458966/36)" cita y emplaza a los herederos del sr. Cristobal Alberto OCHOA a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Ossola, Federico Alejandro, Juez De 1ra. Instancia. Valdivia, Mariana Eugenia Prosecretaria.

5 días - N° 89188 - \$ 507,35 - 08/03/2017 - BOE

"FRATTARI JORGE ALBERTO C/BRIZUELA JORGE LUIS - EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS - EXP. 2743506/36. El Juez de 1ra. Inst. y 43a Nom. Civil y Comercial de Córdoba, Cita y Emplaza a los herederos de JORGE LUIS BRIZUELA para que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía y para que en los tres días siguientes a los del comparendo opongamos excepciones de conformidad al art. 809 del C. de P.C. bajo apercibimiento del art. 810 del mismo cuerpo legal. of. 3 de noviembre de 2016

5 días - N° 89311 - \$ 383,15 - 10/03/2017 - BOE

Matías Federico SEYFARTH, D.N.I. 36.795.371, con domicilio en calle Julio A. Roca N° 210, Villa Gral. Belgrano, Córdoba, notifica a los interesa-

dos, por el término de cinco días, a partir de la fecha que vendió al Sr. José Fabián GRAFF, D.N.I. 27.802.697, con domicilio en calle Jazmín N° 690, Villa Gral. Belgrano, Córdoba, el negocio dedicado a alojamiento turístico, denominado "VGB - HOSTEL, ubicado en calle Julio A. Roca N° 334, de la localidad de Villa Gral. Belgrano, Dpto. Calamuchita, Córdoba. Los reclamos deberán receptarse dentro de los diez días posteriores a la última publicación en calle Julio A. Roca N° 210, de la Localidad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.-

5 días - N° 89439 - \$ 690,95 - 10/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 30 Nom. Civ. y Com., de Córdoba, en autos BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ CASTRO JOSE DOMINGO - HIPOTECARIO (EXP. N° 569635/36) emplaza a los herederos del Sr. CASTRO JOSE DOMINGO M.I. 2.857.998, para que dentro del plazo de veinte (20) días posteriores a la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, todo bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 17/08/2016.- JUEZ: OSSOLA, FEDERICO ALEJANDRO. ProSec: VALDIVIA, MARIANA EUGENIA. Otro decreto: Cítese a los demandados para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía - Cítese de remate e íntimese a los deudores para que dentro de los tres días siguientes al plazo de comparendo oponga excepciones o en su caso pague el capital e intereses que se le reclaman, bajo apercibimiento - Asimismo, cíteselo para que en igual término denuncie nombre y domicilio de terceros adquirentes que pudieren existir.- Notifíquese. Cba 26/03/1999.- Juez: CRISTINA BEATRIZ RODRIGUEZ. SEC: CARLOS MARIN SAUCHELLI

5 días - N° 90216 - \$ 1137,80 - 14/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 27° Nominación Civil y Com. En autos "DANDACH, Kasem Merced c/ LOPEZ, Héctor Omar y otros - Ordinario - ESCRITURACION ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de noviembre, Agréguese edictos de ley. Atento constancias de autos, de las cuales surge el desconocimiento de domicilio y lo dispuesto por los art. 165 y 152 del C.P.C, cítese y emplácese al Sr. Victor Eduardo López para que dentro del término de veinte días (a contarse desde el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Fdo. García Sagués, José Luis - Juez de 1ra. Instancia / Abril María Laura - Prosecretario Letrado. Otro: Córdoba cuatro (4) de junio de 2014. En

virtud de lo solicitado y constancias de autos (fs. 81) declárese rebelde a OSCAR DANIEL LOPEZ. Notifíquese.... Fdo.: Trombetta de Games, Beatriz Elva - Secretario Juzgado de 1ra. Instancia.

5 días - N° 90233 - \$ 1044,65 - 14/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRUNELLI, EZEQUIEL LEANDRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2507201/36, CITA A: BRUNELLI, EZEQUIEL LEANDRO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-OTRO DECRETO: "Córdoba, nueve (9) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese. Estése a lo dispuesto por la ley 9201" Fdo: Dra Lopez Ana Laura y Eduardo José Carena, Juez.-

5 días - N° 88432 - \$ 1041,95 - 10/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PINO, EDUARDO TEOBALDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2448156/36, CITA A: PINO, EDUARDO TEOBALDO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-OTRO DECRETO: "Córdoba, nueve (9) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese... Estése a lo dispuesto por la ley 9201" Fdo: Dra Rodriguez Poncio Agueda y Eduardo José Carena, Juez.-

5 días - N° 88434 - \$ 1046 - 10/03/2017 - BOE

La Sra. Juez de Familia de Cuarta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Cristina

Morcillo, en los autos caratulados: "COSTA-MAGNA, SILVIA CRISTINA C/ ROCA, MARCELO – DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO – (EXPTE. N° 3314460)", de conformidad al proveído de fecha 17/02/2017, dispone correr traslado al Sr. Marcelo Roca DNI: 14.169.130 de las manifestaciones formuladas con relación a la inexistencia de hijos y bienes muebles o inmuebles en común, por el plazo de 10 días, para que formule observaciones o presente propuesta en los términos del art. 438 del C.C. y C. debiendo acompañar - en su caso - todos los elementos en que se funde.- Fdo. Silvia Cristina Morcillo (Juez) – María Dolores Ugalde (Secretaria).- Of.: 01/3/2017.

5 días - N° 90215 - \$ 713,90 - 14/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ZAMORA, ENRIQUE DANIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2448086/36, CITA A: ZAMORA, ENRIQUE DANIEL...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-OTRO DECRETO: "Córdoba, nueve (9) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese... Estéase a lo dispuesto por la ley 9201...".Fdo: Dra Perez, Veronica Zulma y Eduardo José Carena, Juez.-

5 días - N° 88435 - \$ 1044,65 - 10/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILMES, MARINA MABEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2486281/36, CITA A: VILMES, MARINA MABEL...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-OTRO DECRETO: "Córdoba,veinticinco (25) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese. Estéase a lo dispuesto por la ley 9201".Fdo: Lopez Ana Laura y Eduardo José Carena, Juez.-

5 días - N° 88436 - \$ 1028,45 - 10/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ZARATE, JUAN MARCELO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2501713/36, CITA A: ZARATE, JUAN MARCELO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-OTRO DECRETO: "Córdoba, veinticinco (25) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese. Estéase a lo dispuesto por la ley 9201".Fdo: Dra Perez, Veronica Zulma y Eduardo José Carena, Juez.-

5 días - N° 88440 - \$ 1040,60 - 10/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRETTI, LUCAS MAXIMILIANO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2449001/36, CITA A: FERRETTI, LUCAS MAXIMILIANO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-OTRO DECRETO: "Córdoba, nueve (9) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese. Estéase a lo dispuesto por la ley 9201...".Fdo: Perez, Veronica Zulma, EDUARDO JOSE CARENA, JUEZ.-

5 días - N° 88443 - \$ 1050,05 - 10/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de

Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOSA, RICARDO ANDRES - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2447970/36, CITA A: SOSA, RICARDO ANDRES...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-OTRO DECRETO: "Córdoba, nueve (9) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese. Estéase a lo dispuesto por la ley 9201...".Fdo: Perez, Veronica Zulma, EDUARDO JOSE CARENA, JUEZ.-

5 días - N° 88444 - \$ 1031,15 - 10/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA, LUIS WALTER - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2448008/36, CITA A: GARCIA, LUIS WALTER...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-OTRO DECRETO: "Córdoba, veintitrés (23) de junio de 2014. Avócase. Notifíquese. A lo demás, estéase a lo dispuesto por la ley 9201".Fdo: Lopez Ana Laura y Eduardo José Carena, Juez.-

5 días - N° 88448 - \$ 1040,60 - 10/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRITOS, MARIO OMAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2448000/36, CITA A: BRITOS, MARIO OMAR...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley

9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-OTRO DECRETO: "Córdoba, diez (10) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese... Estése a lo dispuesto por la ley 9201."Fdo: Perez, Veronica Zulma y Eduardo José Carena, Juez.-

5 días - N° 88462 - \$ 1024,40 - 10/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO, JOSE VICENTE- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2490392/36, CITA A: ROMERO, JOSE VICENTE...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-OTRO DECRETO: "Córdoba, veinticinco (25) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese. Estése a lo dispuesto por la ley 9201."Fdo: RODRIGUEZ PONCIO, Agueda y Eduardo José Carena, Juez.-

5 días - N° 88464 - \$ 1039,25 - 10/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ, ARIEL ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2448984/36, CITA A: PEREZ, ARIEL ANTONIO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-OTRO DECRETO: "Córdoba, nueve (9) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese... Estése a lo

dispuesto por la ley 9201..."Fdo: Perez, Veronica Zulma y Eduardo José Carena, Juez.-

5 días - N° 88468 - \$ 1036,55 - 10/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MINOLA, JUAN FERNANDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2447990/36, CITA A: MINOLA, JUAN FERNANDO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-OTRO DECRETO: "Córdoba, diez (10) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese... Estése a lo dispuesto por la ley 9201..."Fdo: Perez, Veronica Zulma, EDUARDO JOSE CARENA, JUEZ.-

5 días - N° 88469 - \$ 1036,55 - 10/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRERA, JUAN PABLO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2448175/36, CITA A: BARRERA, JUAN PABLO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-OTRO DECRETO: "Córdoba, nueve (9) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese... Estése a lo dispuesto por la ley 9201..."Fdo: Perez, Veronica Zulma y Eduardo José Carena, Juez.-

5 días - N° 88472 - \$ 1033,85 - 10/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/ DE PAOLI, FABIAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2505124/36, CITA A: DE PAOLI, FABIAN...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-OTRO DECRETO: "Córdoba, nueve (9) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese. Estése a lo dispuesto por la ley 9201."Fdo: Dra Rodriguez Poncio Agueda y Eduardo José Carena, Juez.-

5 días - N° 88474 - \$ 1025,75 - 10/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ, ADRIAN FERNANDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2486074/36, CITA A: DIAZ, ADRIAN FERNANDO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-OTRO DECRETO: "Córdoba, veinticinco (25) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese. Estése a lo dispuesto por la ley 9201..."Fdo: Perez, Veronica Zulma, EDUARDO JOSE CARENA, JUEZ.-

5 días - N° 88475 - \$ 1044,65 - 10/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIDELA WALTER OMAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2449004/36, CITA A: VIDELA WALTER OMAR... De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo,



oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-OTRO DECRETO: "Córdoba, diez (10) de marzo de 2014. Avócase. Notifíquese... Estése a lo dispuesto por la ley 9201" Fdo: Dra Lopez Ana Laura y Eduardo José Carena, Juez.-

5 días - N° 88476 - \$ 1021,70 - 10/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARQUEZ, MARIO OSCAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2490350/36, CITA A: MARQUEZ, MARIO OSCAR...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-OTRO DECRETO: "Córdoba, nueve (9) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese. Estése a lo dispuesto por la ley 9201" Fdo: Dra Lopez Ana Laura y Eduardo José Carena, Juez.-

5 días - N° 88477 - \$ 1024,40 - 10/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANDRADA, JOSE ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2448130/36, CITA A: ANDRADA, JOSE ANTONIO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-OTRO DECRETO: "Córdoba, nueve (9) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese... Estése a lo dispuesto por la ley 9201" Fdo: Dra Lopez Ana Laura y Eduardo José Carena, Juez.-

5 días - N° 88478 - \$ 1029,80 - 10/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°

3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUELLO HECTOR MAURICIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2448158/36, CITA A: CUELLO HECTOR MAURICIO ...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-OTRO DECRETO: "Córdoba, nueve (9) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese... Estése a lo dispuesto por la ley 9201" Fdo: Pérez, Veronica Zulma y Eduardo José Carena, Juez.-

5 días - N° 88479 - \$ 1036,55 - 10/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARROYO, OMEL DERQUI PAULO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2449020/36, CITA A: ARROYO, OMEL DERQUI PAULO ...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-OTRO DECRETO: "Córdoba, nueve (9) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese... Estése a lo dispuesto por la ley 9201" Fdo: Pérez, Veronica Zulma y Eduardo José Carena, Juez.-

5 días - N° 88481 - \$ 1044,65 - 10/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLL, RAFAEL ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2473283/36, CITA A: COLL, RAFAEL ALBERTO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024.

Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-OTRO DECRETO: "Córdoba, nueve (9) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese. Estése a lo dispuesto por la ley 9201..." Fdo: RODRIGUEZ PONCIO AGUEDA, EDUARDO JOSE CARENA, JUEZ.-

5 días - N° 88482 - \$ 1033,85 - 10/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ, JOSE HERNAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2448975/36, CITA A: RODRIGUEZ, JOSE HERNAN...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-OTRO DECRETO: "Córdoba, nueve (9) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese... Estése a lo dispuesto por la ley 9201..." Fdo: Dra Perez, Veronica Zulma y Eduardo José Carena, Juez.-

5 días - N° 88484 - \$ 1046 - 10/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA MORRA, ALEJANDRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2486099/36, CITA A: MOLINA MORRA, ALEJANDRO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-OTRO DECRETO: "Córdoba, nueve (9) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese. Estése a

lo dispuesto por la ley 9201."Fdo: Dra Lopez Ana Laura y Eduardo José Carena, Juez.-

5 días - N° 88485 - \$ 1032,50 - 10/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NITARDI, JORGE SEBASTIAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2490327/36, CITA A: NITARDI, JORGE SEBASTIAN...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-OTRO DECRETO: "Córdoba, nueve (9) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese. Estése a lo dispuesto por la ley 9201."Fdo: RODRIGUEZ PONCIO, Agueda y Eduardo José Carena, Juez.-

5 días - N° 88487 - \$ 1041,95 - 10/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANALE, PABLO MARTIN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2448087/36, CITA A: CANALE, PABLO MARTIN...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-OTRO DECRETO: "Córdoba, nueve (9) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese... Estése a lo dispuesto por la ley 9201."Fdo: Dra Perez, Veronica Zulma y Eduardo José Carena, Juez.-

5 días - N° 88488 - \$ 1037,90 - 10/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-

BA C/ GIMENEZ, DIEGO JAVIER - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2473249/36, CITA A: GIMENEZ, DIEGO JAVIER...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-OTRO DECRETO: "Córdoba, ocho (8) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese. Estése a lo dispuesto por la ley 9201."Fdo: Dra Perez, Veronica Zulma y Eduardo José Carena, Juez.-

5 días - N° 88495 - \$ 1035,20 - 10/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABALLERO, ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2431233/36, CITA A: CABALLERO, ALBERTO... De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-OTRO DECRETO: "Córdoba, dieciocho (18) de junio de 2014. Avócase. Notifíquese. Estése a lo dispuesto por el art. 2 ley 9024."Fdo: Lopez Ana Laura y Eduardo José Carena, Juez.-

5 días - N° 88497 - \$ 1029,80 - 10/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIETO, ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2448168/36, CITA A: NIETO, ALBERTO ...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y

ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-OTRO DECRETO: "Córdoba, diez (10) de marzo de 2014. Avócase. Notifíquese... Estése a lo dispuesto por la ley 9201."Fdo: Lopez Ana Laura y Eduardo José Carena, Juez.-

5 días - N° 88500 - \$ 1006,85 - 10/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BONALDI, TEOBALDO RUBEN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2431037/36, CITA A: BONALDI, TEOBALDO RUBEN...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-OTRO DECRETO: "Córdoba, diecinueve (19) de marzo de 2014. Avócase. Notifíquese... "Fdo: RODRIGUEZ PONCIO, Agueda y Eduardo José Carena, Juez.-

5 días - N° 88502 - \$ 1001,45 - 10/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOIZA DUTRA, GUADALBERTO SANTIAGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2448111/36, CITA A: SOIZA DUTRA, GUADALBERTO SANTIAGO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-OTRO DECRETO: "Córdoba, nueve (9) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese... Estése a lo dispuesto por la ley 9201..."Fdo: Dra Perez, Veronica Zulma y Eduardo José Carena, Juez.-

5 días - N° 88504 - \$ 1078,40 - 10/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°

3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DUCH, CAROT ELEONORA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2449026/36, CITA A: DUCH, CAROT ELEONORA...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-OTRO DECRETO: "Córdoba, siete (7) de mayo de 2014. Avócase. Notifíquese... "Fdo: Dra Perez, Veronica Zulma y Eduardo José Carena, Juez.-

5 días - N° 88506 - \$ 983,90 - 10/03/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORALES, JESUS JACINTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2501707/36, CITA A: MORALES, JESUS JACINTO ...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-OTRO DECRETO: "Córdoba,veinticinco (25) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese. Estése a lo dispuesto por la ley 9201" Fdo: Lopez Ana Laura y Eduardo José Carena, Juez.-

5 días - N° 88508 - \$ 1036,55 - 10/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/INDENI, Pedro y otros (EXPTE N° 1018621/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Marzo de 2017.-

5 días - N° 89259 - \$ 638,30 - 08/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/COSTA, Victor Hugo (Expte. N° 1364527/36)" Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Marzo de 2017.-

5 días - N° 89272 - \$ 636,95 - 08/03/2017 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21<sup>o</sup>CC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. BLANCA ALEJANDRA RIVA, hace saber a la parte demandada PALACIO, MARIA GABRIELA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIO MARIA GABRIELA S/ Ejecutivo fiscal (1423786/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de noviembre de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días, y debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: MASCHIETTO Federico - fmaschietto@justiciacordoba.gob.ar. Cítese y emplácese a la parte demandada PALACIO, MARIA GABRIELA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 89282 - \$ 1330,85 - 10/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/SUCESION INDIVISA DE SELLEME EDUARDO (EXPTE N° 932200/36) Aten-

to a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez –BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Marzo de 2017.-

5 días - N° 89295 - \$ 657,20 - 08/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/SUCESION INDIVISA DE GORDILLO TEOFILLO RUPERTO (Expte N° 1009553/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez –BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Marzo de 2017.-

5 días - N° 89299 - \$ 672,05 - 08/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/SUCESION INDIVISA DE LIENDO MIGUEL OSCAR (Expte N° 2021966/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez –BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Marzo de 2017.-

5 días - N° 89302 - \$ 665,30 - 08/03/2017 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. BLANCA ALEJANDRA RIVA, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CORNU DE VAZQUEZ GALA, JAVIERA ESTELA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORNU DE VAZQUEZ GALA JAVIER ESTELA S/ Ejecutivo fiscal (2756421/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de febrero de 2017 Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.: Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. Capital e intereses \$ 5912.63, Caja de Abogados \$ 321, Tasa de justicia: \$ 715.64, honorarios de sentencia e intereses \$ 4127.52, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 2063.76. Total \$ 13140.55

5 días - N° 89368 - \$ 1110,80 - 10/03/2017 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. BLANCA ALEJANDRA RIVA, hace saber a la parte demandada BITONAL S.A. que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BITONAL S.A. S/ Ejecutivo fiscal (2738505/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de febrero de 2017 Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. Capital e intereses \$ 39841.33, Caja de abogados \$ 488.66, tasa de justicia \$ 732.59, honorarios de sentencia e intereses \$ 4237.11, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 4076.97. Total planilla \$ 49376.66

5 días - N° 89372 - \$ 1012,25 - 10/03/2017 - BOE

Se notifica a CANO JULIA NELIDA, que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CANO JULIA NELIDA - Ejecutivo Fiscal Expte. 2887355/36", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 - Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término

de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA I. GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" - Cba. 03/03/2017.

5 días - N° 89448 - \$ 1140,50 - 09/03/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RIVA GUSTAVO DANIEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2408440/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2893,34), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008016198, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA - PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 89554 - \$ 1545,50 - 09/03/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARIN LUCAS ESTEBAN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2481974/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO CON DIEZ CENTAVOS (\$3391,1), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008212547, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y cos-

tas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA - PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 89555 - \$ 1527,95 - 09/03/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ NITARDI JORGE SEBASTIAN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2481795/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$3493), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008186322, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA - PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 89557 - \$ 1510,40 - 09/03/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RUIZ RICARDO O - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2355539/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON SESENTA

Y TRES CENTAVOS (\$2942,63), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000007678555, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 89564 - \$ 1568,45 - 09/03/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ NIETO MARCOS RUBEN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2485885/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES CON NOVENTA CENTAVOS (\$3433,9), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008309702, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 89566 - \$ 1534,70 - 09/03/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MENDEZ RODOLFO ORLANDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2488188/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$1699,62), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008241765, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 89570 - \$ 1541,45 - 09/03/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PERSELLO HUGO DANIEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2481511/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO CON CUARENTA CENTAVOS (\$1741,4), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008207479, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD.

DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 89572 - \$ 1529,30 - 09/03/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ODDONE JUAN MARTIN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2399559/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS DIEZ CON NOVENTA Y UNO CENTAVOS (\$1410,91), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007888088, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 89577 - \$ 1513,10 - 09/03/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ POLERI MARCELO ANDRES - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2399574/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS DIEZ CON NOVENTA Y UNO CENTAVOS (\$1410,91), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007888916, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar

a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 89579 - \$ 1517,15 - 09/03/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUELLO ARIEL ELIAS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. Nro. 2355535/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$781,86), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000007678119, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 89581 - \$ 1559 - 09/03/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROMERO SANTIAGO CEFERINO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2408423/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto

de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008015754, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 89582 - \$ 1548,20 - 09/03/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LENCINA ESTEBAN BRUNO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2407952/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008010466, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 89584 - \$ 1544,15 - 09/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ PEDRO ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1316495, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas formulada en los términos del Art. 7 de la Ley Prov. 9024. De la misma vista al ejecutado conforme lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. para que en el de tres días formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 89635 - \$ 335,19 - 08/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTILLO ARIEL IVAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326378, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas formulada en los términos del Art. 7 de la Ley Prov. 9024. De la misma vista al ejecutado conforme lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. para que en el de tres días formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 89636 - \$ 336 - 08/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRANDAN RAMON DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1419325, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas formulada en los términos del Art. 7 de la Ley Prov. 9024. De la misma vista al ejecutado conforme lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. para que en el de tres días formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 89637 - \$ 336,81 - 08/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA JUAN JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422244, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas formulada en los términos del Art. 7 de la Ley Prov. 9024. De la misma vista al ejecutado conforme lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. para que en el de tres días formule las observaciones que estime a su derecho bajo

apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaría: Sosa Teijeiro

3 días - N° 89638 - \$ 333,57 - 08/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE PABLO SERGIO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485797, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas formulada en los términos del Art. 7 de la Ley Prov. 9024. De la misma vista al ejecutado conforme lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. para que en el de tres días formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaría: Sosa Teijeiro

3 días - N° 89639 - \$ 338,43 - 08/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTAMANTE LUIS ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1493918, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas formulada en los términos del Art. 7 de la Ley Prov. 9024. De la misma vista al ejecutado conforme lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. para que en el de tres días formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaría: Sosa Teijeiro

3 días - N° 89640 - \$ 339,24 - 08/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERNETTI JOAQUIN SANTIAGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1513501, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas formulada en los términos del Art. 7 de la Ley Prov. 9024. De la misma vista al ejecutado conforme lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. para que en el de tres días formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaría: Sosa Teijeiro

3 días - N° 89641 - \$ 340,86 - 08/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IBARRA JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1589446, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.-

Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas formulada en los términos del Art. 7 de la Ley Prov. 9024. De la misma vista al ejecutado conforme lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. para que en el de tres días formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaría: Sosa Teijeiro

3 días - N° 89642 - \$ 335,19 - 08/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SICA FERNANDO GABRIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1614913, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas formulada en los términos del Art. 7 de la Ley Prov. 9024. De la misma vista al ejecutado conforme lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. para que en el de tres días formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaría: Sosa Teijeiro

3 días - N° 89643 - \$ 338,43 - 08/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FABRE DANIEL GERMAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1616751, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas formulada en los términos del Art. 7 de la Ley Prov. 9024. De la misma vista al ejecutado conforme lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. para que en el de tres días formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaría: Sosa Teijeiro

3 días - N° 89644 - \$ 336 - 08/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO JORGE ERNESTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1711233, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas formulada en los términos del Art. 7 de la Ley Prov. 9024. De la misma vista al ejecutado conforme lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. para que en el de tres días formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaría: Sosa Teijeiro

3 días - N° 89645 - \$ 336,81 - 08/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MEDINA SALUSTIANO OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2110873, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas formulada en los términos del Art. 7 de la Ley Prov. 9024. De la misma vista al ejecutado conforme lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. para que en el de tres días formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaría: Sosa Teijeiro

3 días - N° 89646 - \$ 338,43 - 08/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AVILA MARIA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2673538, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas formulada en los términos del Art. 7 de la Ley Prov. 9024. De la misma vista al ejecutado conforme lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. para que en el de tres días formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaría: Sosa Teijeiro

3 días - N° 89647 - \$ 329,52 - 08/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AVILA MARIA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2671148, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas formulada en los términos del Art. 7 de la Ley Prov. 9024. De la misma vista al ejecutado conforme lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. para que en el de tres días formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaría: Sosa Teijeiro

3 días - N° 89648 - \$ 329,52 - 08/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CUEVAS NESTOR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300585, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de VEINTE días

comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 89649 - \$ 619,40 - 10/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ALVAREZ RAMON ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300614, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 89650 - \$ 630,20 - 10/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PINO SANTIAGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1506443, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 89656 - \$ 619,40 - 10/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/KUBA ROBERTO MARCELO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1322234, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días si-

guientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 89651 - \$ 628,85 - 10/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GONZALEZ PABLO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1322253, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 89652 - \$ 630,20 - 10/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MAIDANA JORGE ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326353, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 89653 - \$ 632,90 - 10/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ROMANO WALTER JAVIER- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326410, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo aperi-

bimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 89654 - \$ 628,85 - 10/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LUZZI ROBERTO CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485640, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 89655 - \$ 628,85 - 10/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CARABAJAL ARIEL ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1511932, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 89657 - \$ 632,90 - 10/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PAZ ZAPATA JOSE MARCELO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1530528, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 89658 - \$ 632,90 - 10/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-



BA C/JUAN LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1571882, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 89659 - \$ 614 - 10/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TEN HOEVE FERNANDO ROBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1585587, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 89660 - \$ 636,95 - 10/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUILAR JOSE MANUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1636933, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 89661 - \$ 627,50 - 10/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ JORGE ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1708966, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese

Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 89662 - \$ 627,50 - 10/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIOS JUAN ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1704075, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 89663 - \$ 630,20 - 10/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SECCHES RODOLFO PEDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1760828, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 89664 - \$ 630,20 - 10/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUNA CARLOS MARIA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1845205, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días

siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 89665 - \$ 624,80 - 10/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PINO CAMPOS ANGEL EDGAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2004950, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 89666 - \$ 632,90 - 10/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRAZ JUAN MANUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2043032, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 89667 - \$ 626,15 - 10/03/2017 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION O SUCESORES DE BUCCO ALFREDO Ejecutivo Fiscal (Expte. 1576804- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 02 de febrero de 2016.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE

VISTA a la parte demandada, SUCESION O SUCESORES DE BUCCO ALFREDO, liquidación 501137042013 y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos cuatro mil seiscientos treinta y tres con cuarenta centavos (\$4633,40) confeccionada al día 02/de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 640,14; recargo: \$ 1805,90; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 374,33; Franqueo \$455,00 honorarios: \$ 1223,02.- Villa Dolores, de mayo de 2016

3 días - N° 89691 - \$ 796,08 - 10/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ STORINO DIEGO SEBASTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2177151, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 89668 - \$ 632,90 - 10/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA DIEGO SEBASTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2288008, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 89669 - \$ 630,20 - 10/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARQUEZ ANGEL NAZARENO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2445902, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para

que en el termino de DIEZ días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 89670 - \$ 628,85 - 10/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONCE SERGIO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2548868, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de DIEZ días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 89671 - \$ 624,80 - 10/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALO HECTOR ABEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2552920, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 89673 - \$ 624,80 - 10/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIRREZ VICTOR HUGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2606474, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 89674 - \$ 626,15 - 10/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MORALES FRANCO LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2675565, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 89675 - \$ 624,80 - 10/03/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION DE ZABALA DOLORES ROSA para que dentro del plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Zabala Dolores Rosa- Ejecutivo Fiscal- 1953812"- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria-Juez- Dra. Laura Raquel Urizar – Secretaria - Villa Dolores; Cba, 25 de octubre de 2016 -

5 días - N° 89692 - \$ 680,15 - 14/03/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION de MOLINA DE ALLENDE MARIA DEL CARMEN para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE MOLINA DE ALLENDE MARIA DEL CARMEN EJECUTIVO FISCAL- 1655525"- Villa Dolores; Cba, 27 de febrero de 2017.-

5 días - N° 89693 - \$ 611,30 - 14/03/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la

ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION de LIGORRIA JOSE HUMBERTO para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE LIGORRIA JOSE HUMBERTO EJECUTIVO FISCAL- 1974909"- Villa Dolores; Cba, 07 de febrero de 2017.-

5 días - N° 89694 - \$ 577,55 - 14/03/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE FRANCISCO I CLAVERO para que en el plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CLAVERO FRANCISCO I - EJECUTIVO - 2543919"- Villa Dolores; Cba, de febrero 15 de 2017.-

5 días - N° 89695 - \$ 547,85 - 14/03/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION DE PONCE JUSTINIANO Y SUCESION DE AGUIRRE JESUS CELESTINO para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE PONCE JUSTINIANO Y OTRO EJECUTIVO FISCAL- 1607481"- Villa Dolores; Cba, 07 de febrero de 2017.-

5 días - N° 89696 - \$ 626,15 - 14/03/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION de CUELLO ARNALDO para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos ca-

ratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE CUELLO ARNALDO EJECUTIVO FISCAL- 1965529"- Villa Dolores; Cba, 07 de febrero de 2017.-

5 días - N° 89697 - \$ 553,25 - 14/03/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los demandados Víctor Hugo Cornejo y Ernestina Villalobo de Cornejo para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cornejo Víctor Hugo y otro - Presentación Múltiple Fiscal- 2458185"- Fdo. Dra. Castellano María Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 01 de noviembre de 2016.-

5 días - N° 89698 - \$ 776 - 14/03/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION DE FERNANDEZ HERNANDEZ ANTONIO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Fernandez Hernandez Antonio- Ejecutivo Fiscal- 2273583"- Fdo. Dr. LIGORRIA Juan Carlos- JUEZ DE 1RA INSTANCIA- Dra. URIZAR de AGUERO Laura Raquel - Secretario Juzgado 1ra Instancia- Villa Dolores; Cba, 25 de octubre de 2016.-

5 días - N° 89699 - \$ 771,95 - 14/03/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTINEZ LUIS EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2427012/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$2848,32), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008101564, emitida por la Dirección General de Rentas de la

Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAJAL VILLEGAS JOSE MARÍA - PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 89711 - \$ 1550,90 - 10/03/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MATOS JULIO CESAR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2409271/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008013127, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAJAL VILLEGAS JOSE MARÍA - PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 89714 - \$ 1544,15 - 10/03/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PUENTE JOSE ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2476116/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024,

se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CON SETENTA CENTAVOS (\$3476,7), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008205185, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAJAL VILLEGAS JOSE MARÍA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 89715 - \$ 1541,45 - 10/03/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALVAREZ CLAUDIO JAVIER - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2354239/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$1481,16), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007597841, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAJAL VILLEGAS JOSE MARÍA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIEN-

TO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 89716 - \$ 1530,65 - 10/03/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUAREZ VICTOR DANIEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2393492/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON SETENTA CENTAVOS (\$1404,7), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007849007, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAJAL VILLEGAS JOSE MARÍA – PROCURADOR FISCAL.- UEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 89718 - \$ 1514,45 - 10/03/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEDERNEIRA CRISTIAN PABLO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2476086/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO CON CUARENTA CENTAVOS (\$1741,4), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008203805, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley

9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAJAL VILLEGAS JOSE MARÍA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 89720 - \$ 1540,10 - 10/03/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MONTIEL GASTON DANIEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2354410/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$771,38), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007593912, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAJAL VILLEGAS JOSE MARÍA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 89721 - \$ 1526,60 - 10/03/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OCHOA LUIS ROQUE - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2356052/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$1481,16), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007592757, emitida por la Dirección

General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAJAL VILLEGAS JOSE MARÍA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 89723 - \$ 1522,55 - 10/03/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SANTUCHO JOSE NICOLAS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2353965/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL QUINIENTOS DOS CON DOCE CENTAVOS (\$1502,12), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000007677604, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAJAL VILLEGAS JOSE MARÍA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 89724 - \$ 1505 - 10/03/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PICINI RICARDO JOSE - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2476104/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispues-

to librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CON SETENTA CENTAVOS (\$3476,7), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008204695, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAJAL VILLEGAS JOSE MARÍA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 89725 - \$ 1544,15 - 10/03/2017 - BOE

Se notifica a RICCI DARIO MARTIN, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RICCI DARIO MARTIN – Ejecutivo Fiscal Expte. 2896822/36", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA I. GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 08/03/2016.

5 días - N° 89762 - \$ 1143,20 - 14/03/2017 - BOE

Se notifica a STEEMBEKE DE GARCIA ELBA ROSA, que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ STEEMBEKE DE GARCIA, ELBA ROSA – Ejecutivo Fiscal - Expte. 2910903/36", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Co-

mún de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 08/03/2016.

5 días - N° 89781 - \$ 1181 - 14/03/2017 - BOE

Se notifica a ASTERIO ALEJO MARTIN, que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ASTERIO ALEJO MARTIN – Ejecutivo Fiscal - Expte. 2910976/36", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 08/03/2016.

5 días - N° 89785 - \$ 1155,35 - 14/03/2017 - BOE

Se notifica a LOS TREBOLES S.A., que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOS TREBOLES S.A. – Ejecutivo Fiscal - Expte. 2910987/36", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisio-

riamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 08/03/2016.  
5 días - N° 89788 - \$ 1147,25 - 14/03/2017 - BOE

Se notifica a COSTA MARÍA CRISTINA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ COSTA MARÍA CRISTINA – Ejecutivo Fiscal - Expte. 2910986/36", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 08/03/2016.  
5 días - N° 89791 - \$ 1155,35 - 14/03/2017 - BOE

Se notifica a HUK RAMÓN DOMINGO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ HUK RAMÓN DOMINGO – Ejecutivo Fiscal - Expte. 2887288/36", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibi-

miento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA I. GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 08/03/2017.  
5 días - N° 89805 - \$ 1144,55 - 14/03/2017 - BOE

Se notifica a RODRIGUEZ INÉS IGNACIA DEL VALLE, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RODRIGUEZ, INÉS IGNACIA DEL VALLE – Ejecutivo Fiscal - Expte. 2887272/36", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA I. GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 20/02/2016.  
5 días - N° 89807 - \$ 1186,40 - 14/03/2017 - BOE

Se notifica a JALIL GABRIEL EDUARDO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ JALIL, GABRIEL EDUARDO – Ejecutivo Fiscal - Expte. 2888794/36", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA I. GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 20/02/2016.  
5 días - N° 89809 - \$ 1156,70 - 14/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21),

en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/MALAGUEÑO, Agapito (EXP-TE N° 1219301/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Marzo de 2017.-  
5 días - N° 90125 - \$ 634,25 - 14/03/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1 (Ex.21.CC), de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BRACHETTA DE PINNA, N -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1735666 /36. (Parte demandada: BRACHETTA DE PINNA, Nicolasa). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de setiembre de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar Otro Decreto: Córdoba, diecinueve (19) de abril de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. Planilla de liquidación al 19/04/2016 \$ 7153,62.  
5 días - N° 90155 - \$ 3361,85 - 10/03/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1 (Ex.21.CC), de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MORINO, Edelmiro Bernardo

-Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1618536/36. (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE MORINO, EDELMIRO BERNARDO). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gob.ar Otro Decreto: Córdoba, quince (15) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Planilla de liquidación al 15/05/2015 \$ 7.725,78.

5 días - N° 90157 - \$ 3445,70 - 10/03/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1 (Ex.21.CC), de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CAMPO PLACIDO ROSARIO -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1618514/36. (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE CAMPO PLACIDO ROSARIO). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada

a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gob.ar Otro Decreto: Córdoba, quince (15) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Planilla de liquidación al 15/05/2015 \$ 7.849,00.

5 días - N° 90159 - \$ 3473,65 - 10/03/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1 (Ex.21.CC), de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERREYRA, Roque Hugo -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1735654/36. (Parte demandada: FERREYRA, Ramón Rogelio). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de mayo de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar Otro Decreto: Córdoba, trece (13) de agosto de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Planilla de liquidación al 08/08/2014 \$ 9.252,55.

5 días - N° 90179 - \$ 3323,15 - 10/03/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2 de la Ciudad de Córdoba, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VALDIVIA, Ana María - Ejecutivo Fiscal - Expte Electronico - Expte: 2895286/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada VALDIVIA, Ana María, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate para que en el término de tres (3)

días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María - Procuradora Fiscal D712/16.

5 días - N° 90355 - \$ 1607,45 - 13/03/2017 - BOE

## SENTENCIAS

CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PRIMERA NOMINACION DE CÓRDOBA Córdoba, 06 de Diciembre de 2013 EXPEDIENTE: 1635152 - RIVERO PICCIONI, LAURA ISABEL Y OTRO C/ PROVINCIA DE CÓRDOBA - ILEGITIMIDAD SENTENCIA NUMERO: 188 SE RESUELVE: 1) Rechazar la demanda contencioso administrativa de ilegitimidad incoada por Laura Isabel Rivero Piccioni en contra de la Provincia de Córdoba. 2) Imponer las costas a la actora nombrada, por lo que a ella se refiere la acción en la que ha sido vencida y diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base económica suficiente al efecto. 3) Hacer lugar a la demanda contencioso administrativa de ilegitimidad incoada por Susana María Ríus en contra de la Provincia de Córdoba, y en consecuencia declarar la nulidad del Decreto N° 2.255/10 y de la denegatoria tácita operada respecto del recurso de reconsideración incoado en contra de dicho acto. 4) Notificar la presente resolución al Sr. Fiscal de Estado y ordenar la publicación de su parte dispositiva en el Boletín Oficial, por cinco días, corriendo por cuenta de la demandada las erogaciones que de ello se deriven. 5) Imponer las costas la demandada vencida por lo que se refiere a la actora Susana María Ríus y diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base económica suficiente al efecto. Protocolícese y dese copia.

5 días - N° 90507 - s/c - 14/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 8ª Nominación en lo Civil y Comercial en autos "Family Salud Agrupación C/ Hazel, Elin Elizabeth del Valle - Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagarés - Expte. N° 2641016/36": Sentencia N° 340. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar rebelde a la demandada ELIN ELIZABETH DEL VALLE HAZEL. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por FAMILY SALUD AGRUPACIÓN en contra de Elin Elizabeth del Valle Hazel hasta el completo pago de la suma reclamada de PESOS NUEVE CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO (\$9.431), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Imponer las costas a cargo de la parte de-

mandada en su calidad de vencida. IV) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Viviana Graciela Perracini en la suma de pesos TRES MIL CINCUENTA Y CINCO CON 92/100 (\$ 3055,92-6 Jus), con más la suma de pesos UN MIL QUINIENTOS VEINTISIETE CON 96/100 (\$1527,96-3 jus) en concepto del art. 104 inc. 5 de la ley 9459; y de los Dres. Adelaida Sofía Sullivan y Miguel Esteban Pascual, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos DOS MIL TREINTA Y SIETE CON 28/100 (\$2037,2-4 Jus), con más la suma de pesos Doscientos trece con noventa centavos (\$213,90) en concepto de IVA para el último de los nombrados, quien reviste la condición de Responsable Inscripto en Afip por dicho tributo. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Cba, 12/10/2016.- Juez Dr. Fernando E. Rubiolo.- OTRA RESOLUCIÓN: Auto N° 639.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO::!) Aclarar la parte resolutive de la Sentencia Número trescientos cuarenta (\$340), de fecha doce de octubre del año en curso, donde dice: "pesos nueve cuatrocientos treinta y uno (\$9431)...", debe decir:"...pesos nueve mil cuatrocientos treinta y uno (\$9.431)...". II) Disponer por Secretaría se tome nota marginal en la resolución de referencia de lo aquí resuelto. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Cba, 31/10/2016. Juez Dr. Fernando E. Rubiolo

1 día - N° 90076 - \$ 477,58 - 08/03/2017 - BOE

## USUCAPIONES

En los autos caratulados "J.L. S.A. Medidas Preparatorias Acumuladas – Usucapion (Expte.2480218), que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Inst. 2da. Nom. Civil y Com. de Villa María, Sec. n°3, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 10/11/2016. ... Cítese y emplácese a los demandados Angel Marconi, Margarita Marconi, Valentin Marconi, Antonio Marconi, Costancio Marconi, y Dominga Marconi viuda de Forconi y/o sus sucesores para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; ... Cítese y emplácese a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicaran por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. ... Fdo.: Dr. Fernando Martin Flores – Juez - Fdo.: Dra.: Laura Patricia Tolkachier - Prosecretaria. Villa María, 10 de noviembre de 2016.- El inmueble a usucapir se describe como: Dos solares de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo que contiene designados como letras

"F" y "G", de la manzana número VEINTITRES, del plano del pueblo de Ticino, Pedanía Chazón, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, los que unidos como están constan de treinta metros de frente al Norte, por cincuenta metros de fondo lo que hacen una superficie total para ambos unidos de UN MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS (1.500 m2), siendo sus límites generales, al norte con calle Publica, al Sud con los solares "M" y "N", al Este: con los solares "H" e "I" y al Oeste: con el solar "E". La parcela afectada se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas de esta Provincia, como propiedad número 1602-0.176.760/9, con designación catastral: D.16.P.02.P.20-C.01-S.01-M.023-P.005, a nombre de la sociedad "J.L.S.A." Lo descripto posee una superficie edificada de mil trescientos setenta y cuatro metros cuadrados (1.374 m2).-

10 días - N° 87168 - s/c - 10/03/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Com. de La Carlota, Sec. n°1, hace saber que en los autos caratulados Bohon Ana Rosa y Otros –Usucapion Exp. n° 8100626 se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA n° 216. La Carlota 26/12/2016. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: A) Declarar que por prescripción las actoras han adquirido la propiedad del inmueble arriba descripto, conforme las fracciones de terreno que cada una poseen de manera exclusiva, excluyente e independiente, es decir: a) La Sra. Ana Rosa Bohon (CUIT 27-10239809-1), argentina, viuda, con domicilio real en calle Pje. Ricardo Rojas n°1173 de la ciudad de Río Cuarto, "una fracción de terreno de 198 hectáreas 1776 mts2- y conforme plano de mensura de posesión se describe como: parcela N°422-3950 cuya medidas y linderos se describieron en los vistos de la presente resolución; b) La Sra. María Luisa Acevedo (CUIT 27-25643830-0), argentina, divorciada, con domicilio real en calle Pje. Ricardo Rojas N°1173 de la ciudad de Río Cuarto, una fracción de terreno que "se designa como Parcela 422-4049 encierra una superficie total de 146 has 3213 mts2", cuyas medidas y linderos se describen en los vistos precedentes; y c) La Sra. María Eugenia Acevedo (CUIT 27-31279852-8), argentina, con domicilio real en calle Pje. Ricardo Rojas N°1173 de la ciudad de Río Cuarto, una fracción de terreno que se designa como "Parcela 422-4051, encierra una superficie total de 190 has, 2770 mts2", cuya medidas y linderos se describen en los vistos de la presente resolución. B) Ordenar que previos los tramites de ley se practiquen las inscripciones de rigor, a cuyo fin se oficiará al Registro General de la Provincia y demás reparaciones que pudieren corresponder. C) Diferir

la regulación de los honorarios profesionales de los abogados intervinientes para cuando los interesados lo soliciten y exista una base económica determinada y actual. Protocolícese, agréguese copia a los autos y hágase saber. Fdo. Dr. Juan José Labat – Juez, Dr. Horacio Miguel Espinosa – Secretario.

10 días - N° 87335 - s/c - 13/03/2017 - BOE

En los autos caratulados "" LORENZATTI HECTOR JOSE – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – 3395273", que se tramita por ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL PRIMERA NOMINACION DE LA CIUDAD DE MARCOS JUAREZ, a cargo del DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: ""MARCOS JUAREZ, 02/02/2017. Por recibido oficio debidamente diligenciado por la Direccion General de Rentas, en su mérito admítase la presente demanda de usucapion, a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada SRA. FELISA ICARDI DE SCOTTI O FELICITA SEGUNDA ICARDI VIUDA DE SCOTTI para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble (lote 3 de la manzana 102 de Corral de Bustos, Pedania Liniers, Departamento Marcos Juarez, Pcia de Cordoba, inscripto en DGR N° 1905.1.053.621/9 y cuya superficie asciende a a 278,16 mts. 2), publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Sudeste de Bell Ville, por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger y a los terceros colindantes del inmueble denunciados del inmueble a usucapir, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y a los fines prescriptos por el art. 784 del C.P.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Oficiése a la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger a los fines de la exhibición de los edictos durante el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.). Colóquese un cartel indicador con referencia del juicio en lugar visible del inmueble en cuestión, el que deberá mantenerse durante toda la tramitación del juicio a costa del actor (art. 786 del C.P.C.), a cuyo fin oficiése.-Oportunamente trasladado por diez días en el orden establecido por



el art. 788 del C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procedáse a anotar la litis a cuyo fin, ofíciase. Notifíquese.- FDO: DR JOSE TONELLI.- DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE.- SECRETARIO LETRADO “

10 días - N° 87657 - s/c - 10/03/2017 - BOE

El Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Niñez, Juventud, Penal Juvenil, Control y Faltas con asiento en la ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina Lía Delfino, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero, hace saber que en los autos caratulados “DUCLER JOSE LUIS – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” (Expte. N° 370571), se han dictado las siguientes resoluciones: SENTENCIA NUMERO: 207.- Morteros, 26/11/2015.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer al Sr. José Luis Ducler, propietario del inmueble adquirido por usucapion, correspondiente al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro en expediente N° 0033-048283/2001, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 28/09/2006 mediante Exp. Prov. N° 0033-014515/06 y la descripción del inmueble según plano es: Fracción de terrero ubicada en Dpto. San Justo, (Prov. Dpto. 30), Pedanía Libertad (Prov. Ped. 01), Municipalidad de Morteros (Prov. Pblo. 41), Lugar, Pueblo Morteros (Prov. C. 02, - Municip. C 02); Calle Pellegrini esquina Pringles (Prov. S 01 Municip. S 01), (Prov. M 028 – Municip. M 028), (Prov. P 002 – Municip. P 002), Pcia. de Córdoba. Propiedad N° 3001-1.6483.916/7 que mide entre mojones B-A: treinta y dos metros cincuenta centímetros; entre mojones C-B: cuarenta y cinco metros; entre mojones C-D: treinta y dos metros cincuenta centímetros y entre mojones D-A: cuarenta y cinco metros, lo que forma una superficie total de un mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados con cincuenta centímetros, y linda: al Norte con propiedad de los Sres. Espíritu Benigno Arguello, Tiotimo Arguello, Víctor Arguello y Juan Bautista Arguello (Mat. N° 244.628); al Sur con calle Pellegrini, al Oeste con calle Pringles y al Este, parte con propiedad de José Catalino Herrera (Dominio 41.244, Fo. 58.422, T° 234 A° 1.980) y con Eustacio Onorio Herrera (Dominio 15.954, Fo 20.028, T° 81 - A° 1.963). Antecedentes relacionados: no se ha encontrado antecedentes de Mensura en la Manzana, si en la Manzana colindante: Mensura unión y subdivisión, Exp: 0033-29326/90 - Plano N° 107.996 - Planilla N° 129.260. Inmueble empadronado a nombre de

Navarrete David, D° 20 - F° 13 - T° 1 - A° 1.920. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia y diario La Voz de San Justo, por el término de ley. III) Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parta actora. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Graciela Susana Cravero para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino. Juez – Dra. Gabriela Amalia Otero. Secretaria.- AUTO NÚMERO: 18.- Morteros, 15/02/2016.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia N° 207 de fecha 26/11/2015 obrante a fs. 545/549 de autos, y en consecuencia, ampliar dicha resolución respecto a la determinación de los datos identificatorios de quien es reconocido como propietario del inmueble adquirido por usucapion: José Luis Ducler D.N.I. N° 22.523.121, CUIT/CUIL N° 20-22523121-5, argentino, nacido el veintitrés de marzo del año mil novecientos setenta y dos, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Mónica Patricia Bonsegundo, con domicilio en calle Pringles N° 595 de la ciudad de Morteros (Cba). II) Interpretar el punto primero del Resuelto de la Sentencia N° 207 de fecha 26/11/15 en el sentido que donde “Propiedad N° 3001-1.6483.916/7” debe decir “Propiedad N° 3001-1.648.916/7” III) Tómesese razón de la resolución referente, en los autos y protocolo respectivo.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino. Juez – Dra. Gabriela Amalia Otero. Secretaria.- MORTEROS, 16/02/2016.- Advirtiendo el proveyente un error en la foliatura del presente expediente a partir de la foja n°353, refoliense las presentes actuaciones a partir de dicha foja.- Certifico: Que en el día de la fecha se procedió a refoliar el presente expediente a partir de la foja 353.- Doy FE.- Oficina: 16.02.2016.- Fdo.: Dra. Marcela Rita Almada. Prosecretaria.- AUTO NÚMERO: 352.- Morteros, 14/06/2016.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia N° 207 del 26/11/2015 y así en la parte pertinente de los Y VISTOS y del RESUELVO apartado I), donde dice: “...al Oeste con calle Pringles y al Este, parte con propiedad de José Catalino Herrera (Dominio 41.244; Fo. 58422, T°234 A° 1980) y con Eustacio Onorio Herrera (Dominio 15954 Fo 20.028, T° 81 – A° 1963);debe decir: “Que la fracción que se pretende usucapir linda en su costado Este con calle Pringles; su costado Sur con calle Pellegrini; su costado Oeste en parte con la parcela 3 a nombre de José Catalino Herrera, con domicilio tributario en calle Dorrego n° 477, Morteros y en

parte con la parcela 4 a nombre de Eustacio Onorio Herrera, con domicilio en Morteros y su costado Norte con parcela 1 a nombre de Espíritu Benigno Arguello y otros, con domicilio tributario en calle Dorrego s/n, Morteros.” Protocolícese, hágase saber, dése copia y certifíquese la existencia de la presente en la resolución respectiva.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino. Juez – Dra. Gabriela Amalia Otero.- AUTO NUMERO: 891.- Morteros, 20.12.2016.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia N° 207 de fecha 26/11/2015 en el sentido que donde en su parte resolutive punto I) dice: “... y la descripción del inmueble según plano es: Fracción de terrero ubicada en Dpto. San Justo, (Prov. Dpto. 30), Pedanía Libertad (Prov. Ped. 01), Municipalidad de Morteros (Prov. Pblo. 41), Lugar, Pueblo Morteros (Prov. C. 02, - Municip. C 02); Calle Pellegrini esquina Pringles (Prov. S 01 Municip. S 01), (Prov. M 028 – Municip. M 028), (Prov. P 002 – Municip. P 002), Pcia. de Córdoba. Propiedad N° 3001-1.6483.916/7 que mide entre mojones B-A: treinta y dos metros cincuenta centímetros; entre mojones C-B: cuarenta y cinco metros; entre mojones C-D: treinta y dos metros cincuenta centímetros y entre mojones D-A: cuarenta y cinco metros, lo que forma una superficie total de un mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados con cincuenta centímetros, y linda: al Norte con propiedad de los Sres. Espíritu Benigno Arguello, Tiotimo Arguello, Víctor Arguello y Juan Bautista Arguello (Mat. N° 244.628); al Sur con calle Pellegrini, al Oeste con calle Pringles y al Este, parte con propiedad de José Catalino Herrera (Dominio 41.244, Fo. 58.422, T° 234 A° 1.980) y con Eustacio Onorio Herrera (Dominio 15.954, Fo 20.028, T° 81 - A° 1.963)” debe decir: “Una fracción de terreno ubicada en la MANZANA SESENTA Y UNO de la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, que según Plano de Mensura Expte. N° 033-54865/1995 de la Dirección General de Catastro, se designa como LOTE DOS, que mide: treinta y dos metros cincuenta centímetros (32,50mts.) de frente al Este sobre calle Pringles (B-A); cuarenta y cinco metros (45,00mts) de frente al Sur, sobre calle Pellegrini (C-B); treinta y dos metros cincuenta centímetros (32,50mts) en su contrafrente al Oeste (C-D) y cuarenta y cinco metros (45,00mts.) en el costado Norte (D-A), lo que hace una superficie total de UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS; lindando: al Este, calle Pringles; al Sur, calle Pellegrini; al Oeste, en parte con parcela 3 de José Catalino Herrera (D° 41244, F° 58422, Año 1980) y en parte con parcela 4, de

Eustacio Onorio Herrera, (D° 15954, F° 20028, Año 1963) y al Norte con parte de parcela 1 de Espíritu Benigno Argüello, Tiotimo Argüello, Víctor Argüello y Juan Bautista Argüello (Mat. 244628)" Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino. Juez – Dra. Gabriela Amalia Otero.-

10 días - N° 87664 - s/c - 14/03/2017 - BOE

ALTA GRACIA, 10-02-17. La Sra. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia de Alta Gracia Sec. Nro.1 en autos "UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR- USUCAPION" EXPTE. 426123, ha dictado la Sentencia Nro. 07: VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión – prescripción – adquisitiva promovida por la entidad gremial Unión Tranviarios del Automotor, (UTA) Seccional Córdoba, habiéndose cumplido el plazo de prescripción a principios del año mil novecientos noventa y cinco (1995) respecto del inmueble que en el Registro General de la Provincia se encuentra inscripto a la MATRÍCULA N° 877795 donde se describe como: Fracción de terreno que es parte del campo denominado Santa Adela, antes EL Ombú, ubicada en el lugar denominado Anisacate, Pedanía Alta Gracia, Dpto Santa María de la Pcia de Cba, la que de acuerdo al plano de subdivisión Nro. 27759 y Planilla Nro. 52190, se designa como Lote Nro. 9, que mide 12 mts. de fte. al NE por 30 mts. de fondo, o sea una sup. Total de 360 m2, lindando al NE con calle Pública, al SO con lote 1, al NO con el lote 8 y al SE con el lote 10, mientras que del plano de mensura de posesión acompañado a f. 3 confeccionado por el Ing. Agrimensor Sergio M. Sosa surge que tiene sus límites materializados, y los mismos pueden ser descriptos: al NOR-ESTE: el lado AB de 12.00 metros, materializado por muro contiguo de 0.15 m de espesor, lindando con calle pública, al SUD-ESTE: el lado BC de 30 metros, materializado por línea entre clavos, lindando con Parcela 10- lote 10 de Unión Tranviarios Automotor Seccional Córdoba (Matrícula Nro. 879110); al SUD-OESTE el lado CD de 12 mts. materializado por muro contiguo de 0.15 mts. de espesor, lindando con parcela 1- lote 1 de Unión Tranviarios Automotor Seccional Córdoba (Folio 8957 A° 1975); al NOR-OESTE: el lado DA de 30 mts. lindando con parcela 8 lote 8 de Unión Tranviarios Automotor Seccional Córdoba (F°23300 Año 1988) materializado por línea entre clavos, cerrando así la figura que encierra una superficie de 360 metros cuadrados. 2) Oficiar al Registro General de la Propiedad a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre de Unión Tranviarios del Automotor, Seccional Córdoba. 3) Imponer las costas por su orden. 4)

Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA" Fdo. Dra. Vigilanti Graciela- Juez

10 días - N° 87989 - s/c - 20/03/2017 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "CONSORCIO CAMINERO N° 344- COLONIA DOS HERMANOS- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 2094339, 1 Cpo., Año 2014) se ha dictado la sgte. resolución: "MORTEROS, 11/11/2016.- Agréguese el oficio diligenciado que se acompaña, con noticia.- Proveyendo a fs. 60: Admitase la presente demanda de Usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por los arts. 783 y 783 ter del C.P.C. cítese y emplácese al demandado Centro Juvenil Agrario Cooperativista - Dos Hermanos, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Asimismo cítese y emplácese al mencionado, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble a usucapir y a los sucesores y/o herederos de los colindantes Sres. Eguiazábal Ofelia Analía, Eguiazábal María Belén, Eguiazábal Héctor Jesús Roberto y al Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba, por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a elección del accionante a fin de que comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo cítese a los colindantes actuales, en calidad de terceros, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer los derechos que les pudieran corresponder, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.- Oportunamente traslado por diez días.- Cumplímense con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del CPCC a cuyo fin oportunamente remítase copia de los edictos a la Municipalidad, para su exhibición al público durante el lapso de 30 días y colóquese un cartel indicativo a costa del actor con las referencias del pleito en el inmueble objeto de la presente usucapión a cuyo fin: oficiése al Sr. Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento.- Dése intervención al Fisco de la Pcia. y a la Municipalidad respectiva a cuyo fin.-Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, oficiése al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines de la anotación de la litis respecto del inmueble objeto de la presente

acción.- Notifíquese.-Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza.- Marcela Rita Almada, Prosecretaria"-  
10 días - N° 88289 - s/c - 09/03/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1° INST. C.C.CONC. FLIA. CTROL. NIÑEZY JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS DE OLIVA Secretaría única Dr. Víctor A. Navello, en los autos caratulados " DEL BEL STELLA-USUCAPION EXPTE 781483" ha resuelto librar la siguiente resolución: OLIVA, 21/11/2016. Agréguese el informe y documental acompañada. Admitase la demanda de usucapión; dese a la misma el trámite de juicio ordinario y re caratúlense en consecuencia las presentes actuaciones. Cítese y emplácese para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho: a los demandados, a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio a cuyo fin publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art. 783 del C.P.C., y en calidad de terceros interesados a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, y a la Municipalidad de James Craik, todos bajo apercibimiento de ley. Líbrense oficios a los fines de la exhibición de edictos y de la colocación del cartel indicativo (arts. 785 y 786 del C.P.C.) fdo: Lorena Beatriz Calderón de Stipisch- Juez/ José Luis Córdoba-Prosecretario. Descripción del inmueble que se pretende usucapir: FRACCION DE TERRENO: Ubicada en la vía férrea del Pueblo de James Craik , Pedanía Los Zorros, Departamento Tercero Arriba de esta Provincia de Córdoba, designado como parcela N° 16 Mzna 9 de conformidad con el plano de Mensura de Posesión Levantado por la Ingeniera Tamara Aile M.P 4482 en Expte 0585-001677/2011 visado por la Dirección Nacional de Catastro el 24 de Abril del año dos mil once, se designa como lote 16 de la Manzana Oficial N° 9 linda y mide en su costado Noreste en una línea recta entre los puntos A y B dieciocho metros cincuenta centímetros (18.50) lindando con calle San Pedro; Lado Sureste Línea B-C mide cincuenta y seis metros y linda con parcela 42 Lote 42 de José Antonio Vélez y parcela 41 de Gustavo Aquiles Antonio Casarín, lado Suroeste, Línea C-D mide dieciocho metros cincuenta centímetros y linda con calle José María Salgueiro, en su costado Noroeste, Línea D-A mide cincuenta y seis metros y linda con parcela 48 lote 48 de Martín Rafael Soria y María Cecilia Acuña con parcela 30, Lote B de Odil Rubén Machado que encierra una superficie total de un mil treinta y seis metros cuadrados(1036m2).

10 días - N° 88445 - s/c - 23/03/2017 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1°. Inst. Civ.Com. Conc. y Fam. de 2da. Nominación, Secretaría 4 de Río

Tercero, en los autos caratulados "DEPETRIS, RAUL JOSE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. N° 453609" ha dictado las siguientes resoluciones: SENTENCIA NUMERO: 175. RIO TERCERO, 24/10/2014. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:1.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Raúl José Depetris, DNI. N° 13.269.408, declarándolo titular del derecho real de dominio del inmueble objeto de la presente, constituido por un lote de terreno edificado ubicado en el Pueblo de Los Córdobes, Municipio del mismo nombre, Pedanía El Salto, Departamento Tercero Arriba de esta Provincia, en calle Avenida Don Bosco n° 310 y calle Sarmiento n° 214, la que según plano confeccionado por el Ingeniero Civil Adrián G. Luna y visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba se designa como LOTE DIECIOCHO de la MANZANA VEINTINUEVE, con las siguientes dimensiones, linderos y superficie: al Noroeste mide 26,05 mts. con avenida Don Bosco (ex avenida Alberdi); al Este mide 27,65 mts. con calle Sarmiento; al Sud 9.21 mts. con Parcela 17 de Esteban Pedro Depetris; y al Sudoeste 13,04 mts. con Parcela 16 de Esteban Pedro Depetris, encerrando una superficie total de doscientos noventa y siete metros con veinticinco decímetros cuadrados. Conforme designación oficial se denomina LOTE OCHO de la MANZANA VEINTINUEVE del pueblo de Los Córdobes, Pedanía El Salto, Departamento Tercero Arriba de esta Provincia. Le corresponde a la Sra. María Arguello de Molina en virtud de haber sido declarada única y universal heredera de su esposo Don Abraham Molina, mediante Auto de fecha 23.05.1950, dictado por el Dr. Jorge R. Tagle titular del Juzgado de Primera Instancia y Séptima Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba. Inscripto en el Registro General de Propiedades al Dominio N° 35.993, Folio 43.030, Tomo 173, Año 1952. Designación Catastral N° 3301-0191291/4. Nomenclatura Catastral: Dep: 33 – Ped: 01 – Pblo: 46 – C: 01 – S: 01 – M: 43 – P: 18. 2.- Oficiarse al Registro General de la Provincia para la inscripción del dominio a nombre del usucapiente, con los recaudos establecidos en el art. 789, primera parte, del CPC. 3.- Publíquense edictos por el término de ley y de conformidad a lo prescripto por los arts. 783 y 790 del C.P.C. y C.- 4.- Imponer las costas por el orden causado (art. 130, in fine, CPC.). 5.- No regular honorarios a los profesionales intervinientes (art. 25, a contrario sensu, Ley 8226; y art. 125, Ley 9459) sin perjuicio del derecho que les asiste para ello.PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo.: Dr. Macagno, Ariel Alejandro German (Juez 1º instancia.-)

10 días - N° 88580 - s/c - 09/03/2017 - BOE

AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 450. RIO TERCERO, 14/11/2014.- Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Aclarar la Sentencia Número ciento setenta y cinco del 24.10.2014 en el sentido que en el resuelvo primer donde dice: "designación catastral N° 3301-0191291/4" debe decir: "número de Cuenta en DGR: 3301-0191291/4" 2) Tómese razón de la presente en el protocolo respectivo y en la copia de autos. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo.: Dr. Macagno, Ariel Alejandro German (Juez 1º instancia.-)

CORDOBA, En autos: "MUÑOZ INES DEONISIA -USUCAPION -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte 2600230/36 que tramitan por ante este Juzg de 1ª INST y 10ª NOM CIV Y COM-SEC MURILLO, María Eugenia de la Ciudad de Córdoba: Palacio de Justicia, 2º Piso, Pasillo Central, se ha resuelto citar y emplazar a: ANDRES JUSTO y a QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y al colindante: Andrés JUSTO.- UNA FRACCION de terreno con todo lo edif, ubicada sobre calle Suipacha N° 110 de la localidad de SALDAN, Dpto CAPITAL de la Pcia de Córdoba, designada LOTE"470" de la MZ "002"; MIDE: N: lado BC:36,40ms; S: lado DA: 36,45ms; E: CD:11,00ms y O: lado AB de 11,00ms; SUPERF 400,67ms2; LINDA: al N: con Andrés Justo (Parc 024-Mat 1207539); al S: con Andrés Justo (Parc 022 - Mat 1207542); al E: con Andrés Justo (Parc 005-Mat 1207552); y al O: con calle Suipacha.- Para que en el término de VEINTE días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley. OF, 13 de FEBRERO DE 2017.- DRA María Eugenia Murillo- SEC

10 días - N° 88734 - s/c - 08/03/2017 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos: "CORNEJO, Pablo Nestor- USUCAPION" (Exp. N° 1176271), cita y emplaza por el plazo de treinta días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como colindantes y terceros interesados a Julián Lencinas y Roberto Santángelo, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad y/o comuna que corresponda para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble

que se pretende usucapir resulta: Una fracción de campo emplazada en ZONA RURAL, localidad de Las Chacras Sur, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba.- La fracción se encuentra designada como Lote 2534-0684, con superficie: 380.78 m2, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2534 y Parcela 0684; que conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 09 de Mayo de 2011 bajo el Expte. N° 0033-036378/09, se describe de la manera siguiente: Se accede al predio a partir del vértice noroeste de la plaza de las Chacras Sur por Calle Publica hacia el Norte se recorren 50 metros, desde allí se recorren 100 metros hacia el oeste y a partir de ahí se recorren 329 metros hacia el Norte hasta llegar al vértice "D" de la mensura.- Descripción: A partir del vértice "D" miden 21.92 metros hasta el vértice "E" desde donde miden 15.61 metros hasta el vértice "A" desde donde miden 18.93 metros hasta el vértice "B" desde donde miden 8.61 metros hasta el vértice "C" desde donde miden 13.39 metros cerrando así el polígono al arribar al vértice "D".- La propiedad colinda en su segmento "A-B" sobre el lado Este, con Propietario Desconocido parc. Sin designación datos de Dominio no constan, en sus segmentos "B-C", "C-D" sobre el lado Sur con ocupación de Roberto Santangelo Parc. Sin Designación datos de Dominio no constan, en su segmento "D-E" sobre el lado Oeste con Calle Publica y en su segmento "E-A" sobre el lado Norte con ocupación de Julián Lencinas parc. Sin Designación datos de Dominio no consta".- Fdo.:GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4º, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 89073 - s/c - 10/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 3º Nom. en lo C. C. de C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec.Nº6, en los autos caratulados: "CASAS, Cristian Ariel c/ TETTO, José y Otro – Medidas Preparatorias. HOY USUCAPION" (Expte. 781711)" Cita y emplaza a los demandados Sres. JOSE TETTO y a sus sucesores, Y HECTOR FAY y a sus sucesores para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho so-

bre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Cítese a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Embalse, a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C.P.C.C. Hágase saber que deberá exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Río Tercero, 28/03/2016.-

10 días - N° 89226 - s/c - 29/03/2017 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Aguero, en autos: "JASCALEVICH MARÍA INES- USUCAPION" (Exp. 1812475), cita y emplaza por el término de treinta días en calidad de parte demandada a María Ana Torres, Simón Juan Torres, José María Roque Torres, María Ángela Torres, Cesar Daniel Roque Torres y Germán y María Amelia Villanueva de Torres y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; en condición de terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y Municipalidad de San Javier, para que dentro del plazo precitado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona URBANA, localidad de "San Javier", pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle Publica, designado como Lote 88 de la Manzana 13, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Pueblo 22, Circunscripción 01, sección 2, Manzana 13 y Parcela 88; que conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: Ubicación: La fracción de terreno de forma irregular objeto de la posesión, esta ubicada en la localidad de San Javier, Pedanía de San Javier, Departamento de San Javier de la provincia de Córdoba, sobre Calle Publica sin numero.- Partiendo de la progresiva 0,000 del Camino al Champaqui en la intersección de dicho camino con la Ruta Provincial N° 14, al costado Norte de la Plaza de San Javier, se miden 1,590 Km

en dirección al Este hasta la intersección con la Calle Pública sin número.- Partiendo de dicha intersección se miden 331,50 m hacia el Norte entre el poste esquinero denominado punto G en el plano y el vértice Sudeste de la fracción objeto de la Mensura denominado punto D.- Nomenclatura Catastral Provincial designado Parcela: 88-Manzana: 13-Sección: 2-Circunscripción: 1-Pueblo: 22- Pedanía: 03- Departamento: 29 de la Provincia de Córdoba.- Descripción y Medidas: El costado Norte de la fracción es una línea recta, que parte del punto A con ángulo interno de 78°48' hacia el Este, mide hasta el vértice B, en lo que constituye el lado Norte, tramo A-B: 155,31m; en vértice B, con un ángulo interno de 102°50' mide hasta el punto C, lado B-C, hacia el Este, 30,36 m, este lado es la parte del frente sin acceso a la Calle Publica por no haberse cedido la calle, lado B-C Este, luego continua en la misma dirección hasta el punto D y mide 20,60 m lo que es el lado C-D también al Este y que es la parte del frente de la fracción con acceso a la Calle Publica sin numero, el vértice D, con ángulo interno de 77°5', mide hasta el punto E, lado Sur D-E: 101,28 m en vértice E, con un ángulo interno de 180°28' mide hasta el punto F, también lado Sur tramo E-F 55,47 m, en vértice F con ángulo interno de 100°49', mide hasta el vértice A tramo F-A, que es el fondo, hacia el Oeste 50,87 m, vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una superficie total de 7748,02 m2.- Resultan sus colindantes: en su lado Norte, AB, la parcela designada: 2532-4898-Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 Año 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, German Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Cuenta 2903-0146856 Posesión del vendedor Ignacio Adolfo Torres Expediente Provincial 0033-002417/05. Por parte de su frente al Este lado BC con la parcela designada: 2532-4586-Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Cuenta 2903-0146856 Posesión de la esposa del vendedor Alicia Assale y Daniel Assale Expediente Provincial 0033-005920/05.-Por la otra parte de su frente al Este lado CD con Calle Publica Sin Numero y calle por medio con Loteo Zapata.-Por parte de su costado Sur, lado DE, con la parcela designada: 87- Manzana: 13- Sección: 2- Circunscripción: 1-Pueblo: 22- Pedanía: 03- Departamento: 29 de la Provincia de Córdoba

ba Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Posesión de Diego Martín Jascavevich y Sandra Inge Bauer Expediente Provincial 0033-037739/10.-Por la otra parte de su Lado Sur, lado EF, con la parcela designada con el numero 2532-4585 Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Posesión de Nicolás Alejandro Jascavevich, Esteban Jascavevich y Javier Agustín Jascavevich Expediente Provincial 0033-018487/06 y por su fondo lado FA hacia el Oeste, con la parcela 46 Matricula F°R 197413 a nombre de Abel José Núñez" (sic).- Fdo.: Laura Raquel Urizar. SECRETARIA. Villa Dolores, 22 de febrero de 2016.

10 días - N° 89507 - s/c - 14/03/2017 - BOE

RIOTERCERO: El Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en Civil Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaria N° 6, en los autos caratulados: "FERREYRA, IRMA JUANA - USUCAPION", (Expte. N° 774972), se ha dictado la siguiente resolución: "Río Tercero, 16 de mayo de 2014. Agréguese el oficio diligenciado por la Unidad Ejecutora para el saneamiento de Títulos. Por cumplimentado lo ordenado con fecha 26/03/2014. En su mérito, proveyendo acabadamente a fs. 70/71, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese al demandado Alberto Raúl Suarez y a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de tres (3) días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Cítese, a la Procuración del Tesoro

(Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Almafuerde, a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C. P. C. C. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Fdo.: REYES, Alejandro Daniel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; LUDUEÑA, Hilda Mariel - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 89616 - s/c - 08/03/2017 - BOE

LA Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Dra. CRISTINA COSTE DE HERRERO, cita y emplaza en los autos caratulados: "INSUA MARIA EUGENIA MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION ( EXP.791653)" a los demandados RAMONA LUNA Y TEOFILO LUNA y/o sus herederos, y/o sucesores para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de VEINTE DIAS (20) bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deberán ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. Cítese al SINDICATO PETROLERO DE CORDOBA, colindante del inmueble a usucapir y propietario de la Parcela 152-4393 para que comparezca a estar a derecho y presentar oposición en el termino expresado, bajo apercibimiento de ley. Que conforme al titulo y al plano de mensura los inmuebles a usucapir se describen así: 1º) SEGÚN TITULO: No existe inscripción dominial. No existe asiento de dominio en el Registro General de la Propiedad. 2º) SEGÚN PLANO DE MENSURA .y según informe de la DIRECCION DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, a fs. 1 de autos, PLANO confeccionado para acompañar juicio de usucapición, con aprobación técnica en fecha 24 de octubre de 2005 en el Expediente N° 0033-2591/2005 confeccionado por el Ingeniero Gabriel Gustavo Brassiolo y tiene las siguientes nomenclatura catastral : Departamento 23 Pedanía 01 Hoja 152 Parcela 3793 N° de cuenta por impuesto inmobiliario provincial ante la DGR. 2301-2212975/1 Designación Oficial Lotes 57 y 58 y tiene las siguientes medidas y lindero: al Norte: punto A-B: 800 ms y linda con parcela 152-4393 del Sindicato Petrolero de Córdoba

Folio 5995 Año 1988, Matriculas 349001, 349002, 349004,349005,mat.349006,502699 y 503266; al Este: punto B-C: 250 ms. linda con Parcela 152-3795 ( Lote 59) de propiedad de Mariano José Tessi, Matrícula 604265; al Sur: punto C-D: 800 ms y linda con Parcela 152-3794 ( Lote 68) de Mariano Jose Tessi, Dominio 1799 Folio 3001 Tomo 13 año 2001; y al oeste: punto A-D: 250 ms linda con Parcela 152-3792 ( lote 53 pte) Matrícula 604.270 de propiedad de Mariano José Tessi, encerrando una superficie total de VEINTE HECTAREAS. Se accede al inmueble mensurado por medio de una senda serrana camino angosto de 4 ms de ancho aproximadamente ( sus limites no están materializados ) el cual fue realizado por el poseedor Sr. Mariano José Tessi que partiendo de la Antigua Ruta Nacional 38 de Córdoba a Cruz del Eje y luego de atravesar los Lotes 46,53 y 68 que son propiedad del Señor Mariano José Tessi llega y atraviesa el lote mensurado. El inmueble no tiene dominio y se encuentra empadronada en la cuenta N° 2301-2212975/1 (ambos lotes 57 y 58) a nombre de Mariano José Tessi en la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba. El Plano de Mensura fue confeccionado por el Ingeniero Gabriel Gustavo Brassiolo Matrícula Profesional 2185/2 y aprobado en el Expediente n° 0033-2591/05 de fecha 24 de agosto de 2005 en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba. Que la posesión del Señor MARIANO JOSE TESSI es continuación del padre del mismo Señor TORCUATO TESSI y la continúan los herederos del primero de los nombrados en la actualidad. Que a partir del año 2009 el numero de cuenta ante la DGR del inmueble objeto de este juicio es 2301-212975/1 ( Hoja N° 152 Parcela 3793), Se transcribe el decreto que ordena la medida: Cosquen 9 de abril de 2012. Agréguese el Para agregar de fecha 14/06/2011. Agréguese el oficio debidamente diligenciado que se acompaña a fs. 133/143. Proveyendo a fs. 144: téngase presente lo manifestado en relación a la ausencia de inscripción dominial del inmueble sujeto al juicio. Téngase presente lo manifestado al punto II) En su merito y proveyendo a la demanda de fs. 88/91: atento las constancias de autos, imprimase a la presente el tramite de juicio ordinario, a cuyo fin cítese y emplácese a los demandados RAMONA LUNA y TEOFILO LUNA y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J. debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios

dados por la reparticiones publicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Dese intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Capilla del Monte a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la municipalidad de lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Asimismo a los efectos de verificar la personería de los accionantes emplácese a los mismos para que en el termino de diez días acompañen en autos constancia de la declaratorias de herederos de la que surja la designación invocada. Asimismo requiérase a los comparecientes para que en el termino de tres días acrediten el abono de los aportes sobre la base del valor impositivo vigente para el año en curso del inmueble sobre el que se incoa la acción, bajo apercibimiento de ley. Firmado: CRISTINA COSTE DE HERRERO, Juez. ILEANA RAMELLO, Prosecretario Letrado.

10 días - N° 89912 - s/c - 17/03/2017 - BOE

EDICTOS: El Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nominación en lo Civil y comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Carolina Holzwarth en autos caratulados "DIAZ, Juan Carlos -USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - 2600706/36 CITA a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, ubicado en calle Lagunilla N° 4932, Barrio Villa Adela del Municipio de Córdoba, Departamento Capital, designado como LOTE 46 de la Manzana letra "E" según plano de Mensura de posesión, que mide y linda: desde el vértice A, donde forma un ángulo interno de 91º 18' 00" y con rumbo al Oeste, hasta el vértice B (línea B-A), mide 15,98 metros de frente, colindando con la calle Lagunilla; desde éste Vértice B, con ángulo interno de 87º 19' 38", hasta el Vértice C (línea B-C) mide 20,00 metros, colindando con parcela 16 de Otto Schroeder; desde éste Vértice C, con ángulo interno de 92º 43' 46", hasta el vértice D (línea C-D) mide 15,50 metros, colindando con parte de la parcela 40 de la Sucesión indivi-

sa de Germán Toranzo y con parte de la parcela 41 de Pedro Armando Minola; cerrando la figura desde el vértice D, con ángulo interno de 88° 38' 36", hasta el Vértice A (línea A-D) mide 20.,00 metros, colindando con el resto de la parcela 15 de Roger Agst, encerrando una superficie total de 314,57 metros cuadrados- Nomenclatura Catastral 07-022-016-046. La Designación Catastral actual de la Municipalidad de Córdoba es 07 Z -22 M -016- P 015.- Cordeiro Clara María. Juez. Holzwarth Ana Carolina. Secretaria. Córdoba, 2 de marzo de 2017.-

10 días - N° 89973 - s/c - 31/03/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Juzgado de 1º Inst. y 2da. Nom. Civil, Comercial y Familia, sec. N°3 de Villa María, en autos "COSTAMAGNA MARCELO ALEJANDRO JESUS-USUCAPION" N°2913065, decreta: VILLA MARIA, 12/10/2016. Téngase presente lo manifestado respecto del domicilio de la titular registral. En su mérito y proveyendo a la demanda: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente demanda de usucapición. Admítase. Cítese y emplácese a ELBA SUSANA FROSI para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos como se solicita (art. 113 y 152 C.P.C.). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Inten-

dencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del C.P.C.). Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa María, para que en el término de cinco días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del C.P.C.). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art. 786 C.P.C.). Cítese a los colindantes -con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (Art. 784 inc. 4 del C.P.C.) para que en el término de tres días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros.- Notifíquese.- Fdo.: Flores, JUEZ.- Tolkacher, PROSECRETARIA LETRADA.- Descripción del inmueble: Partiendo del vértice A, ubicado en el sector norte sobre calle Viamonte, con ángulo de 90°00' y con rumbo hacia sur-este, se determina (línea A-B=10,00m), con muro contiguo de 0,15m. de espesor y lindando con calle Viamonte, hasta el vértice B. Desde allí con un ángulo interno de 90°00' y hacia el sur-oeste, hasta el vértice C, se determina (lado B-C=23,00m), materializado con muro contiguo perteneciente al colindante de 0,15m de espesor hasta la prog. 6,50m, desde esta prog. con muro medianero de 0,30m de espesor hasta la prog. 18,20m y con muro contiguo perteneciente al colindante de 0,15m de espesor hasta la prog. 23,00m, lindando con parc.10 de Daniel Eduardo Maltaner y Noemí Liliana Palacios, con Mat. Folio Real 397.108. Desde el vértice C y con un ángulo de 90°00', con rumbo nor-oeste, hasta vértice D, se determina (lado C-D=10,00m), materializado mediante muro contiguo de 0,20m de espesor y colindando con parc. 6 de Marcelo

Alejandro Jesús Costamagna y María Elena Luque, con Mat. Folio Real 391.253. A partir del vértice D, con ángulo de 90°00' y con rumbo nor-este, hasta el vértice A, se define (lado D-A=23,00m), materializado mediante muro contiguo perteneciente al colindante de 0,20m de espesor, colindando con parc. 7 de Alberto Antonio Roque Trivelli, Mat. Folio Real 397.109 y con parc. 8 de Diana Esther Pineda, Mat. Folio Real 391.252, cerrando el polígono en el vértice A inicial. La parcela posee una superficie de 230,00m<sup>2</sup>; y se encuentra edificada mediante una construcción ubicada al fondo de la misma de 30,50m<sup>2</sup> de superficie.

10 días - N° 90028 - s/c - 27/03/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º inst. y 10º nom. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Rafael Garzon Molina, cita y emplaza al demandado Miguel Dimonte, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Sarmiento n° 46, 1º piso, dpto.5, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, identificado como: Departamento ubicado en calle Sarmiento esquina República de Siria, Dpto. Capital. Unidad Funcional 5, posición 01, con superficie cubierta propia de 69ms. 46dms. cdos. y superficie descubierta común de uso exclusivo de 21ms. 89dms. cdos. de acuerdo al plano de PH. Agregado al Fº 3219. Porcentual 6.2722%, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la matrícula n° 149015/9 (11) y empadronado en la Dirección Gral. de Rentas bajo el Numero de Cuenta 110107019642, para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación de los edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. AUTOS: "CONRERO, Luis Mario - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXP 1313855/36"

10 días - N° 90232 - s/c - 06/04/2017 - BOE